



TRABAJO DE TITULACION:

“TRABAJO EN AULA CON NIÑOS CON SINDROME DE
DEFICIT ATENCIONAL (S.D.A.)”

Alumna: Ivonne Ramos Bout

Profesor Guía: Victoria Garay Alemany

Tesis para optar al Grado de: Licenciada en Educación

Tesis para optar al Título de: Profesor en Educación Básica

INDICE

Introducción	3
Planteamiento del problema	4
Diagnóstico	5
Descripción del proyecto	6
Fundamentación del proyecto	7
Marco teórico	7
1 Reforma educacional chilena	7
1.1 El desafío de educar en la diversidad	9
2 Necesidades educativas especiales	11
2.1 Evolución histórica de las Necesidades Educativas Especiales	11
2.2 Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales	16
3 Integración escolar de niños y niñas con N.E.E.	18
3.1 Declaraciones Internacionales, Marco Legal y Decretos	24
3.2 Proyectos de Integración	27
4 Síndrome de Déficit Atencional (S.D.A.)	29
4.1 Evolución histórica del Síndrome de Déficit Atencional	29
4.2 Etiología del Síndrome de Déficit Atencional	30
4.3 Características del Síndrome de Déficit Atencional	31
4.4 Diagnóstico Neurológico	33
4.5 Diagnóstico Psicopedagógico	34
5 Paradigmas en Educación	35
5.1 Profesor y práctica pedagógica	35
5.2 Sugerencias para Trabajo Multidisciplinario	37
5.3 Estrategias educativas para niños que presentan S.D.A.	38
Objetivo General	41
Objetivo Específico	41
Estrategia Metodológica	42
Actividades	42
Cronograma	50
Evaluación	51
Conclusión	52
Bibliografía	61
Anexos	64

INTRODUCCIÓN

La educación en nuestro país hoy está presentando múltiples cambios con el fin de desarrollar un sistema de educación acorde a las necesidades que exige la sociedad actual.

Por esta razón las políticas educacionales; han puesto énfasis a la aceptación y respeto por la diversidad, esto especialmente relacionado a las Necesidades Educativas Especiales. Modificando las reformas curriculares con el único objetivo de integrar al área educacional a los educandos que presentan algún tipo de discapacidad o N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales) como Síndrome de Déficit Atencional, Deficiencia Mental, Autismo, Trastornos de la Conducta, Psicosis Infantil, niños que presentan Problemas Auditivos y Visuales, Parálisis Cerebral, Enfermedades Crónicas, Dificultades en el Aprendizaje, etc. Claramente existe una preocupación en el sistema escolar por la integración a la educación regular (escuelas básicas y liceos) de alumnos, los cuales por presentar “Discapacidad”, eran atendidos por una escuela especial.

Sin duda, la integración escolar es un fenómeno discutido, fundamentalmente en base a los beneficios concretos que pudiese acarrear a los niños que son educados dentro de esta modalidad, pero a su vez, la escuela especial es también cuestionada, ya que, es atendida como una manera de perpetuar la segregación escolar y el futuro social de estos alumnos.

Teniendo en cuenta las características propias de los alumnos y alumnas que requieren de una educación especial, el objetivo primordial que persigue la Reforma respecto a las N.E.E. es dar una respuesta educativa altamente especializada a los niños y niñas con algún grado de discapacidad, fundada en el derecho que tienen a recibir una educación de calidad que favorezca un acceso equitativo a las distintas posibilidades y alternativas de desarrollo que la sociedad debiera entregarles; reivindicando el principio de igualdad de oportunidades para los niños y niñas que requieran Necesidades Educativas Especiales, potenciando su desarrollo integral como persona.

Esto sin duda ha sido la razón central que ha motivado a la sociedad chilena, en materia de educación, a unirse y llevar a cabo la práctica de Integración, en la cual las futuras generaciones aprendan desde temprana edad a relacionarse y respetar las diferencias como factor de enriquecimiento y desarrollo personal.

El presente trabajo es un proyecto de investigación acción implementado en esta comunidad. Si bien lo solicitado para cumplir con el trabajo de titulación era el planeamiento de un proyecto de intervención, la autora adelantó parte de este trabajo recogiendo información relevante para la realización del Taller Final de formación a profesores en los temas de NEE, Síndrome de Déficit Atencional.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cabe destacar que el rol del profesor o profesora es central en la implementación de estos cambios. Es así, como actualmente los docentes están capacitándose en esta área a través de los diversos cursos que imparte el Ministerio de Educación, con el propósito de tener la preparación básica y necesaria al momento de trabajar con niños que presentan algún tipo de Necesidad Educativa Especial. De esta manera, también el profesor contribuye a que se cumplan los objetivos propuestos que según la Reforma Educacional plantea con respecto a la integración escolar de alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Además, es fundamental, que el docente adquiera una buena preparación, ya que, es quien pasa la mayor parte del tiempo trabajando con estos niños, a diferencia de otros profesionales como son los Psicólogos, Psicopedagogos, Neurólogos, etc.

El rol del profesor de aula es clave para el aprendizaje del niño y más aún, si este presenta Necesidades Educativas Especiales. El docente se concibe como un agente mediador, entre el alumno y el ambiente que lo rodea, puesto que selecciona los estímulos del medio, los organiza, reordena, agrupa y estructura en función de una meta específica, favoreciendo la construcción de aprendizajes. (Prieto, D.1992).

Es por ese motivo, se eligió este proyecto el cual pretende que los docentes tomen conciencia, reconozcan y analicen como están trabajando en el aula con los niños y niñas con Síndrome de Déficit Atencional, cual es la calidad de enseñanza – aprendizaje que estamos entregando a nuestros alumnos y de qué forma los estamos integrando y poder aprender a trabajar en equipo, solicitando ayuda a los profesionales especialistas que tenemos en el establecimiento, para mejorar la calidad de los aprendizajes a nuestros niños y trabajar en un ambiente agradable y de calidad, el cual favorece los avances.

De esta manera ayudamos directamente a nuestros alumnos, para que sean atendidos en forma digna y con estrategias innovadoras, las que pueden ser dadas a conocer por la docente especialista en algún taller dedicado especialmente para trabajar con niños y niñas con Síndrome de Déficit Atencional e intercambiar otras estrategias aplicadas por otros docentes y que han dado excelentes resultados.

Somos nosotros quienes debemos dar el primer paso, para mejorar el futuro de los niños y niñas del mañana.

DIAGNÓSTICO

La Escuela San Diego es un establecimiento pequeño que se encuentra ubicada en la comuna de Tucapel, Octava región, que tiene los niveles desde Pre-Kínder a Octavo año. Actualmente trabaja con jornada escolar completa, cuenta con un Laboratorio de Computación muy bien equipado, con un CRA, dos patios, un comedor muy cómodo para ofrecer la alimentación para los niños

Se planteó este tema, debido a que los docentes de primer ciclo, son muy preocupados y pioneros en crear nuevas e interesantes estrategias pedagógicas para sus niños, ya que, por ser profesores jefes y permanecer más tiempo con su curso es posible aplicar nuevas metodologías con los niños(as) que presentan déficit atencional, lo que no ocurre en el segundo ciclo, por existir profesores que imparten diferentes sub-sector y no se preocupan de aquellos alumnos, saben que están en el aula, pero no se le aplica evaluación diferenciada o alguna metodología especial para ellos, por desconocimiento y temor a preguntar referente al tema.

Cabe mencionar que el establecimiento cuenta con toda la infraestructura necesaria y un profesional especializado en el tema y no se atreven a recurrir a ella, ya sea por temor o vergüenza.

El siguiente trabajo pretende dar a conocer las experiencias y discursos de los docentes de la Escuela Básica San Diego, sobre el trabajo en aula que se realiza con niños de Segundo Ciclo Básico que presentan Síndrome de Déficit Atencional y poder capacitarlos y entregarles algunas herramientas básicas para el trabajo con estos niños, lo cual facilita el desempeño del profesional en el aula y beneficia directamente a los niños.

Se eligió este tema, porque por tener antecedentes que provienen de fuentes cercanas comentan que el Síndrome de Déficit Atencional afecta a una gran cantidad de alumnos del Segundo Ciclo, por lo menos cuatro por curso y por ser un tema poco estudiado y abordado, pero que es muy comentado en pasillos, sin aportar a ninguna solución concreta.

Otra razón es la poca investigación sobre el tema, es decir, no existen investigaciones sobre la opinión de los docentes respecto al trabajo con niños con Síndrome de Déficit Atencional y sobre los actuales lineamientos referidos a la integración escolar.

DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

El trabajo se llevó a cabo en la localidad de Huépil perteneciente a la comuna de Tucapel, debido a que según antecedentes proporcionados por los propios docentes de la escuela, existirían varios niños pertenecientes al primer y segundo ciclo, que presentan Síndrome de Déficit Atencional.

Se escogió el Segundo Ciclo Básico para el trabajo porque los alumnos de quinto a octavo básico manifiestan notoriamente las características propias del Síndrome como Impulsividad, Hiperactividad y Desatención; a diferencia de los niños de primer ciclo que por lo general suelen comportarse de manera más inquieta debido a su corta edad y no necesariamente por presentar Síndrome de Déficit Atencional.

También se escogió este tema por la poca información y capacitación, prácticamente nula que poseen los docentes y los cuales no son capaces de reconocer esa debilidad y pedir ayuda a la especialista que está en el establecimiento.

Este trastorno, lo han debido enfrentar muchos docentes y padres, cuyos niños no logran un rendimiento escolar acorde a sus expectativas o parámetros establecidos en las áreas de aprendizaje, según la normativa vigente en educación regular.

Además, cabe destacar que el S.D.A.(Síndrome de Déficit Atencional) es un trastorno cognitivo que afecta entre un 3 a 5% de la población. Principalmente una de las características que más atrae la atención es la forma en como este trastorno afecta el desarrollo cognitivo debido a la incapacidad que presentan estos niños a seguir reglas o normas rígidas de comportamiento siendo notorio en sus resultados académicos.

A final de este trabajo, se quiere entregar a los docentes las herramientas básicas y necesarias, para que puedan trabajar en forma más óptima en el aula con los alumnos del segundo ciclo que presentan Síndrome de Déficit Atencional

MARCO TEÓRICO

1.- REFORMA EDUCACIONAL CHILENA:

“IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS”

La Reforma Educacional es sinónimo de profundas transformaciones del Sistema Educacional Chileno. Es así como a partir de la década de los 90' la educación en nuestro país se ha transformado en un factor de desarrollo y principal política para favorecer el crecimiento e integración social. Durante estos años, se ha mejorado el logro de los aprendizajes de los alumnos. Sin embargo, este incremento no es suficiente aún para modificar la desigualdad estructural de la distribución social de los aprendizajes, ni para garantizar el logro de conocimientos y capacidades que hoy se requieren para enfrentar el futuro.

La Reforma Educacional Chilena se mueve a partir de tres ejes nucleares, que son: 1) El mejoramiento de la calidad. 2) La equidad de la educación y 3) La participación tal como se plantea en la ley Orgánica Constitucional de Educación donde se señala que la educación es “le proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, que tiene por finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y cultivos de valores, conocimientos y destreza, enmarcados en nuestra identidad nacional capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad” (Ley Orgánica Constitucional de Educación, artículo 2), se infiere también, que es una acción intencionada, voluntaria del sujeto, que implica inseparablemente una tarea que relaciona al sujeto con su entorno, donde el sujeto es el eje de acción de la misma, a quien está destinada su finalidad, potenciar su desarrollo integral como persona. Sin embargo, la educación para lograr su objetivo debe tener presente que el alumno o alumna es una persona única que manifiesta a lo largo del proceso educativo diferentes capacidades y destrezas, consecuencia de su singularidad, las cuales son, y deben ser siempre, validadas y respetadas.

Entonces se percibe como principal desafío que propone la reforma educativa es mejorar la calidad en el aula y elevar la calidad del aprendizaje de los niños y niñas así como las metodologías de enseñanza en los profesores, de manera que los estudiantes tengan una mayor comprensión de los contenidos de aprendizaje. En otras palabras, se refiere a una formación que privilegie la entrega de nuevas competencias al alumnado para una sociedad cambiante y una formación ética que potencie la enseñanza de ciudadanía para la democracia. Los supuestos que derivan de estas necesidades son que la educación debe contribuir a la formación valórica⁷ de los ciudadanos para convivir en una sociedad democrática con respeto a las legítimas diferencias, sustentada en una conciencia ética de valores universales, en sentimientos de pertenencia y de identidad nacional.

Hoy en día la reforma Educacional Chilena no solo enfatiza en que todos tengan acceso a la educación, si no que el objeto se centra en entregar una educación de calidad y equidad para todos, buscando la igualdad de oportunidades lo que implica la atención de alumnos(as) con o sin necesidad educativa especial.

El sistema educacional chileno debe ser un instrumento que garantice la igualdad de oportunidades. Al invertir en las personas y en su educación, se aumenta la competitividad del país permitiendo ampliar el rango de oportunidades de todos. Por lo tanto, se considera que la mejor opción para la gran mayoría para la gran mayoría de los niños con necesidades educativas especiales, asociadas a una discapacidad, es que aprendan junto al resto de niñas y niños en la escuela regular, de manera de capturar toda aquella riqueza dada por la diversidad dentro del aula a fin de educar desde la diferencia para que los niños y niñas reconozcan al otro u otra y de esta forma aprendan a valorar la diversidad. La educación debe ser un espacio de encuentro, un espacio de conversación donde aparezca el discurso de cada uno, en búsqueda de la empatía, donde converja la valoración del otro como legítimo y diferente.

El cómo generamos una educación para todos y con todos a partir de la diferencia es un cuestionamiento que a nivel educativo aún no posee respuesta satisfactoria y es a lo que la escuela debe responder cotidianamente. Los niños y niñas son diferentes entre sí, ya sea a nivel cultural, lo que implica rasgos culturales étnicos minoritarios: a nivel social, que son características relativas a la clase o grupo social de procedencia: diferencias de género, con factores relacionados con diferencias atribuidas culturalmente a los sexos y las diferencias individuales, referidas a las condiciones intra e interpersonales.

Respecto a las diferencias producidas por las diversas deficiencias, las cuales pueden ser definidas como toda pérdida o anormalidad de una estructura o funcionamiento psicológico, fisiológico y anatómico (Organización Mundial de la Salud), lo que como resultado provoca una discapacidad, que tiene relación con el entorno, lo que implica que cada una de ellas posea una necesidad educativa especial, no solo en la vida cotidiana, sino que también en el ámbito educativo.

Una institución que se defina en su proyecto educativo como una escuela que atiende las diferencias biológicas y culturales y en donde se valoren la diversidad, y por lo tanto se dé respuesta a cada uno de los educandos, independiente de sus características, deberá asumir cambios sustanciales en su cultura educacional. El currículo deberá ser lo más amplio, equilibrado y diverso posible, susceptible a ser adaptado a las necesidades individuales y socioculturales de niños y niñas, con un estilo de enseñanza abierto y flexible tanto en sus metodologías como en sus actividades que permitan personalizar las experiencias a los aprendices y promuevan el mayor desarrollo posible, en relación con la integración y participación de todos.

1.1 EL DESAFIO DE EDUCAR EN LA DIVERSIDAD

Hablar sobre diversidad humana lleva a pensar en la multifacético y pluralista esencia del ser humano: es un proceso de búsqueda de significaciones y actitudes que permiten el enriquecimiento mutuo, en el cual las diferencias caracterizan lo verdaderamente único de cada persona conformando un crisol de formas de ser y definiendo de este modo una sociedad que es diversa.

La variedad, la semejanza, la diferencia, es una realidad entre todos los individuos que conforman la sociedad. Las personas tenemos una serie de características comunes, pero aún considerando estas semejanzas, los seres humanos diferimos unos de otros en muchos aspectos. Las personas no se comunican, ni se mueven, ni aprenden, ni se relacionan, ni actúan, ni piensan de manera idéntica, somos diferentes tanto en lo que respecta a características físicas, como en lo que se refiere a las características psicológicas y sociales.

Cada ser humano tiene una manera rigurosamente singular de ser persona: es único, es diferente, inconfundible, no sustituible. Es “singular” en el conjunto del universo, heterogéneo en el magna de la vida cotidiana, cada uno es un yo irrepitible, una realidad que es, que no fue y no volverá a ser como es ahora. Cada uno es igual a si mismo y nada más.

Negar la diversidad sería como negar la propia existencia y la de los demás, configurada como una identidad propia e irrepitible conformada histórica y colectivamente a partir de la experiencia y la interpretación de elementos genéticos, ambientales y culturales.

Comprender la diversidad en una sociedad individualista y democrática puede parecer a primera vista un hecho incuestionable puesto que es consustancial a lo que anima a una sociedad. La autonomía individual y la libertad que se proclama en las sociedades democráticas occidentales parecen confirmar la existencia de esa diversidad e impedir cualquier tipo de intolerancia ante lo distinto o lo diferente.

El término diversidad en el ámbito educacional es uno de los principios fundamentales de la reforma. El respeto a la diferencia

Y el enriquecimiento mutuo con las mismas constituye un planteamiento educativo básico. De esta forma la tolerancia y la no discriminación son dos valores centrales que rigen la reforma educacional en relación a la diversidad.

Se entiende, por lo tanto, que la diversidad encuentra en la libertad de cada persona y, por tanto, también en cada profesor, alumno, etc. Por el mero hecho de ser persona.

La educación en la diversidad se define como un “proceso amplio y dinámico de construcción y reconstrucción de conocimiento que surge a partir de la interacción entre personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos cognitivos y de aprendizajes, etc. que favorece la construcción, consciente y autónoma, de formas personales de identidad y pensamiento, y que ofrece estrategias y procedimientos educativos (enseñanza, aprendizaje) diversificados y flexibles con la doble finalidad de dar respuesta a una realidad heterogénea y de contribuir a la mejora y enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales “(Jiménez y Vilá 1999).

La educación ante este hecho no puede quedarse al margen y deberá continuar trabajando en este sentido. Si se puede alcanzar una sociedad democrática con valores de justicia, igualdad, tolerancia, el concepto y la realidad de la diversidad debe ser el fundamento.

El discurso sobre la diversidad es un objetivo socialmente deseable, que implica cambios y desafíos especialmente en la acción educativa. Obliga a repensar las instituciones educativas y las respuestas que puedan dar a las nuevas necesidades educativas.

2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

2.1 Evolución histórica de las Necesidades Educativas Especiales

Hablar de la evolución histórica de las Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), necesariamente nos lleva a realizar un gran recorrido no solo en torno a lo que el concepto en si mismo significa, sino más bien a los cambios paradigmáticos que se han presentado a lo largo de la historia de la educación especial.

El término que hoy día se utiliza para referirnos a un grupo de alumnos, es fruto de una evolución en los conceptos que se han ido asumiendo desde los ámbitos sociales y educativos a la vez.

Desde las concepciones sociales respecto a determinados grupos marginales se han ido haciendo menos insultantes. En la antigüedad las personas con alguna deficiencia o limitaciones no merecían vivir, eran personas anormales que tenían diferencias las cuales fueron diferenciadas entre ellos, (Heuyer, 1962, citado por Garrido).

En la edad media las personas con algún tipo de discapacidad ya eran reconocidas, pero son olvidadas e incluso temidas, (Scherenberger 1985, citado por Ortiz).

En el renacimiento nace una nueva visión de las personas “anormales” como se consideraba hasta el momento. Esta época trabajó una idea más humanitaria; a fines del siglo XVII se inicia el período de institucionalización y surge la educación especial, en este período comienza la atención especializada a las personas con problemas, creándose diversas instituciones como hospitales, escuelas, etc. (Muzas y Otros, 2000. Adaptación del Currículo al contexto y al aula).

Los hitos fundamentales de la historia de la educación especial, en la era de la institución fueron, los intentos de encontrar métodos de tratamientos, por lo que se crean escuelas para retraídos, para sordos, para enfermos mentales, etc. El desarrollo de esta época permite disponer de métodos fiables de evolución, y tratamiento médico, psicológico y educativo. A pesar de contar con estos avances esta época se reconoce como un tanto discriminatoria debido a la tendencia a segmentar a las personas con problemas o limitaciones de la sociedad; estas constituciones eran construidas todas a las afuera de la ciudad, alejando a estos sujetos, sin interactuar con el exterior.

A mitad del siglo XX es realmente donde se manifiestan fuertemente las bases de la educación especial, donde para algunos autores se denomina como la era del progreso, siendo esta entendida como una era donde las teorías y prácticas terapéuticas y pedagógicas con los deficientes, se sustentan en ideologías nada progresivas.

En los años 60' aparece un nuevo paradigma ideológico conceptual definido por dos elementos claves: inclusión y los derechos de los humanos, conceptos que significaron toda una revisión de las políticas tanto educativas como sociales y que cada país ha ido incorporando, en la medida de sus posibilidades, en instrumentos como programas, de servicios sociales y asistencialismo, para cada clase de discapacidad, respetando y aceptando sus diferencias y aptitudes.

Esta evolución del concepto es en gran medida como consecuencia de la democratización progresiva de las diversas comunidades nacionales que propician una igualdad de derechos y entre ellos el derecho a la no discriminación por razones de opinión, religión, raza, características físicas, intelectuales, etc. en este contexto se trata de asignar nombres sin matices despectivos que no inciten a la segregación, al temor o el desprecio.

En el ámbito educativo también ha habido gran evolución en la concepción de estos grupos considerados como sujetos de aprendizaje y mejora, (Garrido, 2001, p. 19).

El concepto de necesidades educativas especiales (N.E.E.) comenzó utilizarse en los años 70', difundido a través del Informe Warnock, el cual vino a convulsionar los esquemas vigentes en educación especial. Durante este período la educación especial se presenta con doble objetivo, el primero la formación de personalidad y segundo la integración social. El equilibrio emocional y la adaptación social ocupan un primer lugar, quedando la instrucción relegada a un segundo plano. La educación especial en este período persigue completar todos los aspectos como familiares, sociales, de comunicación, de autonomía para lograr la integración social y laboral en la comunidad, (Pobrete Herrera, 1997).

El desarrollo de este sistema no solo generó una opción educativa para los niños con discapacidad que se encontraban fuera del sistema educativo, sino también para aquellos que estaban cursando la educación básica. Se consideró que este sistema era una alternativa más adecuada a sus características particulares. Con el tiempo se plantea como una alternativa válida para cientos de niños que, sin tener una discapacidad, fracasan en la escuela regular.

A partir de ese año, y con más fuerza en la época de los 80 y 90, distintos autores utilizan este concepto para centrar su atención en la necesidad que presenta la persona desde los distintos sistemas en los que se desenvuelve y en los apoyos que estos requieren, más que en la discapacidad, dificultado trastorno propio o inherente al sujeto (Tapia c. 1999.p.2). Como consecuencia de esta manifestación, la terminología N.E.E., es utilizada de forma general en el entorno internacional de países desarrollados.

Dicha evolución conceptual se ha producido como consecuencia de la democratización e incorporación de algunos principios rectores, como el derecho a la educación, declaradas en las políticas nacionales de la infancia y la adolescencia.

De este modo, y bajo la perspectiva de diversos autores contemporáneos, se entiende que “cuando un niño presenta necesidades educativas especiales se hace referencia a algún problema de aprendizaje, a lo largo de la escolarización que demande una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad”. (Marchesi A. & Martín E. 1990, citado por Tapia, C. 1999, p.2).

La evolución del concepto de necesidades educativas especiales ha provocado un fuerte impacto en todos aquellos profesionales que se dedican a los problemas del aprendizaje y a la educación en general. Por primera vez se desplaza la mirada desde el sujeto al entorno y particularmente al sistema educativo.

Por ello, se hace necesario que por medio de atenciones especiales, basadas en el tipo de dificultades de aprendizaje, se pretenda “conseguir el máximo de desarrollo de las posibilidades y capacidades de estos alumnos, respetando las diferencias individuales que presentan en su desarrollo”. (González, E.1999.p.20).

La influencia de los principios de normalización e integración educativa, comenzó a percibirse en Chile, en la década de los 80'. Período que se caracteriza por la puesta en marcha de experiencias puntuales de integración escolar, más bien aisladas y poco sistemáticas. Estas experiencias permitieron demostrar que la integración no sólo era posible, si no que además representaba beneficios para todos los niños y con la comunidad educativa en general. Dichas experiencias tuvieron una especial importancia en una época en que la preocupación estaba básicamente centrada en cuán positiva o negativa, podía resultar la integración, tanto para los alumnos con discapacidad como para los niños denominados “normales”. Se argumentaba que la sociedad no estaba preparado para ello y que el sistema educativo no reunía las condiciones para enfrentar una transformación de esta naturaleza. De este modo, la propuesta de la integración escolar en nuestro país se va construyendo a través de un proceso gradual de aprendizaje, que se nutre de la reflexión y experiencia a nivel nacional, así como de los aportes y evidencia de la experiencia internacional.

Luego de la Conferencia Mundial sobre la Educación para todos (1990), seguida la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, llevada a cabo en Salamanca (1994), sentaron las bases para la incorporación del concepto en las políticas educativas.

La declaración de Salamanca establecía, junto al derecho fundamental de todos los niños a la educación, el reconocimiento de que cada uno de ellos “posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes que le son propios” y que “los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades”. (UNESCO, 1994.pv111).

Las primeras políticas gubernamentales en nuestro país a favor de los niños con N.E.E. comienzan con la Reforma Educativa la cual a través del decreto 490 de 1990 en los planes y programas, comienza a dar pie a la atención a la diversidad del alumno bajo el prisma de “de una educación para todos los niños y niñas de Chile con calidad y equidad” (miniduc.1990). Para lograr que la educación cumpla con lo planteado, se establece la Ley N° 19.284 del año 1994, la cual en el capítulo 11, en torno al Acceso a la Educación menciona en su artículo N° 26 y 27 que la educación debe proveer en sistema flexible y dinámico que desarrolle a los alumnos con discapacidad y además de incorporar innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para lograr la plena integración.

Posteriormente el decreto 01 de 1998 el cual norma la formulación de proyectos de integración escolar y en el plantea que dicho proceso consiste en: “Educar niños y niñas, jóvenes y adultos con y sin discapacidad durante una parte o la totalidad del tiempo en establecimiento de educación común, el que comenzará preferentemente en el período preescolar pudiendo continuar hasta la educación superior”. (MINEDUC, 1998).

La orientación inicial que guió la reflexión y la acción en torno a los niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) consideraba al alumno desde un punto de vista individual, en la cual las necesidades educativas se definían de acuerdo a las discapacidades y características psicológicas, sociales y culturales de cada niño.

No hace mucho tiempo, solo los alumnos con algún tipo de discapacidad eran destinados de estos recursos y ayuda especiales, mientras que muchos otros que tenían dificultades de aprendizajes o de adaptación seguían en la escuela común sin ningún tipo de ayuda.

El concepto de Necesidades Educativas Especiales afecta a un número mayor de alumnos que aquellos que las presentan, ya que existe un colectivo más amplio que, por diferentes causas, pueden requerir ayudas especiales para superar sus dificultades de aprendizaje y favorecer el pleno desarrollo de sus capacidades. Pero cabe destacar que en la mayoría de los países se sigue considerando como alumnos y alumnas con N.E.E. sólo aquellos que presentan una discapacidad, porque se utiliza como criterio el origen del problema. Sin embargo, la presencia de N.E.E. no remite a la presentación de alguna dificultad, alteración, secuela o síndrome en particular, sino a las situaciones enfrentadas, tanto por el alumno(a) durante su proceso de enseñanza de contenidos escolares, además éste concepto no sustituye el concepto de discapacidad.

Que un alumno tenga Necesidades Educativas Especiales significa que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos que los necesarios para el resto de sus compañeros. (Marchesi & Martín, 1990, citado por Garrido 1999).

En el campo de la educación consiste en el proceso que posibilita a la persona con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) a desarrollar su vida escolar en establecimientos regulares de enseñanza, atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales (Valladares, M. 2001). Esto puede ser real con las condiciones y medios adecuados, para participar del conjunto de actividades escolares en un medio de relación con pares. En definitiva va más allá de mantener al niño en forma presencial o física al interior del aula, exige la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de interacción social y académicas que el medio escolar brinde, destacando las potencialidades que deben ser estimuladas en forma permanente.

Al referirnos a Necesidades Educativas Especiales queremos significar a aquellas personas que presentan cualquier tipo y grado de dificultades para el aprendizaje, en un continuo que va desde lo más leve y transitorias a lo grave y permanente (Warnock, 1979. Citado por Garrido).

Las N.E.E. que pueden presentar determinados alumnos, no serán las mismas, sino que tendrán una dimensión y matices distintos en función de las oportunidades educativas que se le brinden, los recursos y características de cada institución.

Las posibilidades reales de atención de los alumnos (as) con N.E.E., se relacionan con la decisión de cada uno de los actores del sistema educacional y, comprometen a la comunidad en general.

Cabe destacar que el concepto de N.E.E., actualmente, pone el acento en lo que la escuela hace para compensar las dificultades de los alumnos y alumnas, preocupándose por identificar las necesidades requeridas, prestando atención no solo a las limitaciones personales sino también a deficiencias de la respuesta educativa.

En la práctica, nuestro sistema escolar ofrece alternativas para la atención a niños con N.E.E., en establecimientos de educación regular, a través de grupos de diferenciales y proyectos de integración, enmarcados dentro del proceso de integración educativa.

2.2 Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales

Las Necesidades Educativas Especiales se presentan en el contexto educativo y se manifiestan en virtud de los recursos adicionales o menos frecuentes que necesitan los alumnos, éstas pueden ser permanentes o transitorias, por problemas específicos de aprendizaje, situaciones de privación socio-cultural, o afectiva, retrasos madurativos, alteraciones emocionales, u otras; permanentes asociadas a deficiencias auditivas, visuales, motrices o intelectuales,(Valladares, A. 2001).

Las Necesidades Educativas Especiales Permanentes se definen como los problemas que presenta una persona durante su período escolar de vida, ya que presentan un déficit leve, mediano o grave de inteligencia, en algunas o en todas de sus implicancias sensoriales, motoras o expresivas, de las que resulta una incapacidad que se manifiesta en el ejercicio de las funciones vitales y relación, por tanto, necesitan de la atención de especialistas, centros educativos especiales y material adecuado para abordar sus necesidades, (García, N. 1997).

Dentro de esta categoría reencuentran las de tipo cognitivo, emocional y social. En esta clase se ubican niños que presentan deficiencia mental, autismo, trastornos de conducta o psicosis infantil.

En las de tipo sensorial se encuentran los que presentan problemas de tipo auditivo o visual; en las motrices los que tienen parálisis cerebral u otros y las físico orgánicas los que presentan problemas de enfermedades crónicas de factor genético. (Coll, C. 1990).

Por otra parte las Necesidades Educativas Especiales Transitorias son las que se presentan en un tiempo determinado y no presentan dificultades de tipo orgánico que dificulten la detección y trabajo, y a través de una intervención psicopedagógica logran un desarrollo de acuerdo a lo esperado para su nivel educativo, se dan cuando hablamos de personas que presentan dificultades del aprendizaje. (Cataneda, 1997. esta se divide a su vez en evolutivas y académicas.

En las evolutivas ubicamos a las personas que presentan dificultad de tipo perceptivas, motrices, atenciones de memorización y verbales; en cambio en las académicas se ubican las personas que presentan dificultades en la lectura, escritura o cálculo. (Coleman, d. 1995).

Las necesidades de cada alumno tienen igual importancia, las cuales deben constituir la base de la planificación de los docentes, garantizando que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de participación, incluidos aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para que la visión de Educación para todos sea una realidad. En el así llamado mundo en desarrollo, millones de niños incluyendo muchos con discapacidades aún no logran acceder a su derecho a educación básica. Se ha expresado también una gran preocupación acerca de la escasa calidad de la enseñanza ofrecida a los escolares en muchas escuelas de los países en desarrollo. En el mundo desarrollado, aún cuando existen suficientes plazas disponibles en las escuelas, el problema reside en cómo organizar las escuelas y las aulas de modo que todos los niños, puedan participar y aprender con éxito. Desgraciadamente, para demasiados niños, su asistencia a clases constituye una experiencia insatisfactoria y la evidencia indica que en varios países, una proporción creciente de estos niños está siendo excluida del sistema educativo regular.

3. INTEGRACIÓN ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E.)

En nuestro país, en la década de los 80', comienza la puesta en marcha de experiencias puntuales de integración escolar, las cuales se caracterizan por ser más bien aisladas, y poco sistemáticas producto, por lo general, de voluntades individuales tanto en el sector público como privado. Estas prácticas se apoyaron en el principio de normalización, el cual significa establecer relaciones íntimas, positivas e interpersonales entre ciudadanos ordinarios; aquellos que padecen una discapacidad o que son devaluados por otro motivo, no basta entonces con compartir solamente un espacio físico. Consiste en normalizar el entorno, reconociendo y aceptando las diferencias.

Existen tres requisitos para la aplicación coherente de la Normalización:

- 1.- Adhesión a las ideas humanistas en materia educativa: innovaciones educativas, renovación pedagógica, escuela activa, etc.

- 2.- Exigencias legales, que si bien por si solas no producen el cambio, colaboran proveyendo los recursos humanos y económicos necesarios para la implementación de programas.

- 3.- Elaboración de estrategias de implantación realista, congruentes y factibles de Normalización, (Ahumada, H. & Araneda, P.1990, p.53-54).

Tanto la Integración como el Principio de Normalización son procesos que interactúan y se retroalimentan, es decir, que no solamente se preocupan que las personas con necesidades educativas especiales se integran a la sociedad, se integran a los códigos de dichas personas.

Cuando el concepto de normalización se traslada al plano educativo se habla de Integración escolar. Esta Integración Escolar está suponiendo una auténtica revolución en las prácticas habituales así como en la concepción y diseño de los servicios educativos.

Si bien es cierto la Integración, es un proceso dinámico y cambiante, cuyo objetivo central es encontrar la mejor forma para que el alumno se desarrolle lo mejor posible, por lo que esto puede variar según las necesidades de cada alumno, los lugares y según la oferta de la educativa existente (Marchesi, A. & Martín, E. 1998). En otro ámbito la integración supone que el niño diferente es el que debe integrarse a la escuela, contando con las adecuaciones necesarias a su condición educacional. El lograr una plena integración requiere necesariamente la comprensión y aprehensión de dos conceptos base “inclusión” y “diversidad”, inclusión hace referencia a hacer efectivos para todos el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación, significa además eliminar las barreras que enfrentan muchos alumnos para aprender y participar. Estas barreras se encuentran en la sociedad en los sistemas educativos, en las escuelas y aulas, y el concepto de diversidad se remite al hecho de que todos los alumnos con necesidades educativas individuales propias y específicas, a las que se agrega que “estas necesidades educativas individuales tienen su origen en las diferentes culturas, sociales, de género y personales, (Lucchini D. & Otros, 2003)”.

La atención a la diversidad, en niños con N.E.E., es una “realidad social y cultural” se refleja en la situación educacional y cada vez más se manifiesta la complejidad del contexto escolar actual por lo que se hace evidente y necesario optar por una educación abierta “en y para la diversidad”, poniendo un manifiesto pensamiento, que contemple la diferencia aceptando y valorando la heterogeneidad de los niños y niñas además de la de los docentes.

Conforme a un estudio realizado por el Fondo Nacional de la Discapacidad entre los meses de Agosto y Diciembre del 2000, concluye que la Integración se aprende en la vida cotidiana de la escuela, y es definida como un proceso que parte con reflexión acerca del prejuicio, que prosigue en la empatía y finaliza con la aceptación y el respeto por el otro. En los niños sin discapacidad se produce un tránsito que va desde la extrañeza a la solidaridad y el compañerismo. En los padres de los niños sin discapacidad el proceso va desde la preocupación a la aceptación. Es por ende un proceso en permanente transformación.

Desde la perspectiva de la integración educativa, se concibe la escuela como una institución abierta a la diversidad, desarrollada, que a la vez que socializa, garantiza una atención diferenciada y personalizada con respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos, incluyendo las más complejas, que son calificadas como especiales.

Tales son los casos de déficit sensorial, motor, verbal, intelectual; o aquellos determinados por dificultades o carencias en el entorno familiar o social, por una secuencia de desajustes en el aprendizaje o en la conducta, o por la combinación de varios factores que influyan negativamente en el desarrollo del alumno.

Los centros escolares requieren de una reorganización interna para mejorar el aprendizaje de todos los niños, y proporcionar a los alumnos con necesidades educativas especiales cada vez ambientes más normalizados. Este hecho implica que la escuela atienda a todos los alumnos sin importar sus características, reconociendo que la problemática de un alumno no se ubica sólo en él mismo, sino también en las características del contexto escolar en el que se encuentra.

De aquí, que en la actualidad se re conceptualice la forma de organizar la atención de los alumnos de educación especial para realizarla desde la concepción de la atención a las necesidades educativas especiales.

En el sistema escolar, existen diversas alternativas educacionales para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Es así como existen las escuelas especiales, las aulas y/o escuelas hospitalarias y los establecimientos de educación regular, los cuales presentan dos alternativas para la atención a las necesidades de los alumnos y alumnas, los Proyectos de Integración y Grupos Diferenciales.

El sistema escolar nacional en su conjunto deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presenten necesidades educativas especiales, mediante; establecimientos comunes de enseñanza, establecimientos comunes con proyectos de integración y, según sus necesidades y capacidades, en escuela especiales. Establece que las unidades educativas deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir a las personas con N.E.E. el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema.

Si bien la Integración Escolar tiende cada vez más a ser parte de una práctica generalizada, con la reafirmación de los derechos de todos los niños, es necesario considerar que existe un número reducido de personas, que a causa de una discapacidad severa o profunda deben ser atendidos por instituciones que disponen de una metodología y atención especializada, debido a su enorme complejidad y requerimiento permanente, especificados desde la normativa por las escuelas especiales o instituciones a fines.

Los niveles de integración se orientan a la participación general o total de las actividades académicas, extra programáticas y regulares, en otras oportunidades a la participación parcial en actividades sociales como juegos y eventos especiales, o en un porcentaje de los planes y programas exigidos. La evaluación de cada nivel de integración puede estar dada por el conjunto de profesionales junto al conocimiento, apoyo y compromiso de la familia y el niño. Lo importante es tener en cuenta que un proceso real de integración escolar contempla la participación de los alumnos con N.E.E. en el máximo de actividades escolares comunes a todos los estudiantes del nivel que le corresponda, incorporando las mencionadas condiciones del entorno y curriculares que se requieran.

Al respecto existen cuatro niveles de integración:

- a) **física:** se refiere a una aproximación espacial. Tanto el contacto como la participación en actividades escolares regulares son mínimas.
- b) **Funcional:** se comparte medios y recursos. La interacción lleva más tiempo y las actividades se relacionan más bien con labores básicas.
- c) **Social:** las interacciones son espontáneas, más duraderas y de vínculos afectivos más estrechos; existen participación en la mayoría de las actividades.
- d) **Académica:** El sistema escolar se organiza y cuenta con los apoyos necesarios para responder a las N.E.E. de los alumnos, de tal forma que los educandos pueden responder al máximo posible de exigencias escolares que presenta su nivel educativo, al igual que sus compañeros. (Valladares, María A. 2001).

Los componentes que forman parte de la Integración Escolar, cotidianamente aparecen como los medios para facilitar el avance de los alumnos.

El primer componente son las adaptaciones curriculares, definidas como aquellas modificaciones regulares o extraordinarias necesarias de aplicar a nivel de la organización, infraestructura, de las planificaciones curriculares y de los recursos incluidos en el proceso educativo (Blanco, Rosa, 2002). Para este concepto es necesario que la escuela considere la heterogeneidad de sus educandos para responder a las diversas necesidades educativas que ellos demandan. Las adaptaciones curriculares pueden ser:

- a) Las que favorecen el acceso al currículo: Adaptaciones de recursos profesionales, como la contratación o solicitud de apoyo a profesores especialistas u otros profesionales, adecuaciones en la infraestructura o de los accesos, por ejemplo. Son las medidas que ha tomado el establecimiento a nivel de la gestión y la organización global facilitando la atención de niños y jóvenes con N.E.E. (horarios, trabajo con especialistas, sala de recursos, proyecto educativo, proyecto de integración, capacitación de profesores, recursos para material especial, intercambio con otros establecimientos, apoyo del sostenedor, etc.).

- b) Adaptaciones propiamente tales: Son las medidas que incorporan e implementan los docentes a nivel de los métodos de enseñanza, relacionados con la motivación, los recursos y la creatividad; con los tiempos de aprendizaje, según las características de los alumnos; considerando la funcionalidad, el texto, etc. Se ubican a nivel de los objetivos, contenidos, metodología y la evaluación, es decir en el proceso de enseñanza – aprendizaje propio de cada nivel educativo, sector y subsector de aprendizaje.

Para tener una idea general podemos situar a las adecuaciones, a nivel institucional o de centro educativo, centrado en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), a nivel del aula, situado en la práctica pedagógica y el proceso concreto de enseñanza – aprendizaje, a nivel individual, dado por las características de los alumnos. También existen adecuaciones significativas por las modificaciones o la eliminación, en algunos casos, de objetivos o contenidos de aprendizaje que implican, y las menos significativas en relación La metodología, actividades o recursos. Es importante que la aplicación de éstas resulta beneficiosa para el conjunto de los estudiantes, directa e indirectamente y que pueden ser necesarias en forma temporal o permanente.

El segundo componente hace referencia a la participación de profesionales ya que dadas las diferentes necesidades que los niños con N.E.E. el proceso de integración concentra a varios profesionales de distintas áreas. Esto contribuye a establecer estrechas relaciones de colaboración y competencia, compartir responsabilidades, favorecer la unión de recursos y servicios, y por ende la atención de los alumnos (as) en forma integral, dependiendo de la etapa de desarrollo, tipo y grado de déficit del alumno se podrá establecer un apoyo alterno al horario de clases para apoyar individualmente aspectos específicos como estimulación de lenguaje, desarrollo fono articulatorio, discriminación visual, táctica auditiva, uso de implementos especiales, atención psicológica, kinésica, fonoaudiología, u otra, considerando siempre una información de la situación del alumno e indicaciones prácticas para el docente del aula y la familia.

El tercer componente hace mención a la familia y a su participación dentro del proceso ya que las familias constituyen la principal fuente de apoyo y aprendizaje, pero a su vez necesitan el apoyo, información y oportunidades de aportar y tomar decisiones, desde las escuelas, los medios, las instituciones responsables, de los profesionales y de otras familias. “El proceso educativo no es una labor privativa de un Ministerio o institución, la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales es una tarea necesariamente compartida para que alcance mayor éxito. Una actitud positiva y colaborativa de las familias favorece substantivamente los resultados del proceso de integración socioeducativa”. (Declaración de Salamanca, 1994).

Dentro del proceso de integración también podemos desprender una integración social, la cual consiste en el proceso que vive toda persona al desempeñar roles y funciones que se esperan de ella, en los distintos sectores en que está organizada una sociedad; familia, trabajo, educación, vivienda, salud y otros, (Valladares, M. 2000). Las posibilidades de esta integración están determinadas por la capacidad y el deseo del individuo de ejercer tales roles, su correspondencia con las necesidades y expectativas sociales y las oportunidades o barreras que le ofrezca el medio.

La estrategia de desarrollo aplicada por los gobiernos de la Concertación se orienta al logro de un crecimiento económico equitativo y sustentable, en un marco de fortalecimiento de la democracia, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y superar la pobreza y las diversas formas de discriminación y exclusión.

“En este proceso le corresponde al Estado dirigir las estrategias orientadas al logro de una mayor igualdad de oportunidades”, (Ministerio de Planificación y Corporación División Social, 1999, p. 2).

3.1 Declaraciones Internacionales, Marco Legal y Decretos.

En Chile la política social de las personas con discapacidad se enmarca en los objetivos de la acción social del gobierno, la que a su vez ha incorporado los consensos internacionales expresados en convenciones suscritas por el Estado de Chile, tales de ellos son:

- a) **Normas Uniformes sobre la Igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.** (ONU., 1993): señala que la responsabilidad de la educación de las personas con discapacidad en entornos integrados corresponde a las autoridades docentes en general. La educación de las personas con discapacidad debe constituir parte integrante de la planificación nacional de la enseñanza, la elaboración de planes de estudios y la organización escolar.

- b) **Marco de Acción Regional, Educación para Todos en las Américas** (Santo Domingo, Febrero 2000): Entre los compromisos a los cuales se comprometen los países (incluyendo Chile), destacan para logros de aprendizaje y calidad de la Educación, el reconocimiento de la Diversidad y Heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de las y los alumnos. Considera como prioridades la Educación inclusiva teniendo en cuenta, que la Educación básica para todos implica asegurar el acceso y la permanencia, la calidad del aprendizaje y la plena participación e integración, de todos los niños, niñas y adolescentes especialmente indígenas, con discapacidad, de la calle, trabajadores, con VIH y otros.

- c) **Marco de Acción de Dakar, foro mundial sobre la Educación** (Senegal, Abril 2000): En el cual también participó Chile a través del MINEDUC, destaca el compromiso de los países en el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de las y los alumnos, además de la educación inclusiva.

- Permitir a cada establecimiento decidir, dentro de cada área, las asignaturas y horarios de su respectivo plan de estudio.

- Permitir a la elaboración de programas, enfatizando ciertos aspectos conforme a su propio Proyecto Educativo.

- Introducir al plan de estudios, sectores, áreas y categorías que no están representadas en la matriz curricular.

- Ampliar la ponderación mínima que la matriz asigna a ciertas áreas de estudios.

- Asignar tiempo las actividades extra programáticas e introducirlas en el horario regular y obligatorio del educando.

e) **Ley de Integración Social de las personas con discapacidad (19.284/94);** “ Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan Necesidades Educativas Especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho proceso”.

f) **Decreto 40, 1990:** A través de este decreto, el gobierno se compromete a garantizar la libertad de enseñanza y asegurar la real vigencia del principio de igualdad de oportunidades educacionales, asegurando una enseñanza de calidad para todos sin excepción.

h) **Decreto 01, 1998:** Este decreto establece que el sistema escolar nacional es su conjunto deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presentan Necesidades Educativas Especiales a través de: Establecimientos comunes de enseñanza, establecimientos comunes con proyectos de integración y, según sus necesidades y capacidades, en escuelas especiales. Establece que las unidades educativas deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas con Necesidades Educativas Especiales el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema. Deroga el D.S. 490/90, a excepción del artículo 4º, referido a la evaluación de los alumnos por parte de profesionales debidamente inscritos en la Secretaría Regional Ministerial correspondiente.

i) **Convención sobre los Derechos del Niño** (Naciones Unidas), dispone que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin excepción alguna y es obligación del estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño de toda forma de discriminación. (Hineni, 2003, p.12).

j) **1990 Conferencia mundial sobre Educación para todos** :(Jomtien, Tailandia) recomienda prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje de las personas con discapacidad y tomar medidas para garantizar a estas personas la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

k) Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. (ONU, 1994) cuya finalidad es garantizar que estas personas puedan tener los mismos derechos y oportunidades que los demás.

l) 1994 Conferencia Mundial sobre N.E.E: Acceso y Calidad (Salamanca, España). El principio rector del Marco de Acción de Salamanca es que las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales.

m) 1996 Reunión de Ministro de Educación de América Latina y el Caribe (Kingston, Jamaica). Una recomendación fue fortalecer las condiciones y estrategias para que las escuelas atiendan niños con necesidades educativas especiales o presentan dificultades de aprendizaje debido a diferentes causas como discapacidades, enseñanza o escolaridad inadecuada y ambiente sociales marginados.

n) 2000 Reunión Regional de las Américas preparatorias para el Foro Mundial de Educación para todos (Santo Domingo, República Dominicana); se estableció el compromiso de formular políticas de educación inclusiva, dando prioridad en cada país a los grupos más excluidos, y establecer marcos legales e internacionales para hacer exigible la inclusión como responsabilidad colectiva.

o) 2001 VII Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba, Bolivia). Reafirma la necesidad de valorar la diversidad y la interculturalidad como un elemento de enriquecimiento de los aprendizajes, recomendando que los procesos pedagógicos toman en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, pedagógicos toman en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, capacidad y de intereses con el fin de favorecer un mejor aprendizaje, la comprensión mutua y la convivencia.

3.2 Los Proyectos de Integración

Un proyecto de Integración es una estrategia técnica definida por el Ministerio de Educación, para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular.

Cualquier establecimiento educacional puede elaborar un proyecto de Integración Escolar, solo debe estar interesado en abrir sus puertas a la integración y que cuente con el interés y compromiso de padres, profesores, directivos y sostenedor del establecimiento (MINEDUC 2000).

En un estudio realizado el año 2000 por el Fondo Nacional de la Discapacidad demostró que en Chile un porcentaje importante de los proyectos son nuevos, dado que no tienen más de 2 años de ejecución, sin embargo, un 36% de ellos tienen entre 3 y 8 años y un 18% más de 8 años. Los proyectos más antiguos se están desarrollando en la X región, mientras que los más nuevos en la zona norte y en la central.

El origen del financiamiento de los proyectos de integración proviene principalmente de MINEDUC (94%) en menor proporción de fondos de la propia escuela o bien no cuentan con un financiamiento especial. También se menciona el Centro de Padres y FONADIS como fuente de financiamiento (1%).

Los tipos de discapacidades, que presentan los niños que participan en estos proyectos, son en su mayoría deficiencia mental, de trastornos físicos motores, trastorno de audición y lenguaje y aún menor proporción trastornos de la visión. Un 13% de los establecimientos contemplan dentro del proyecto a niños con problemas de aprendizaje o bien otro tipo de trastornos que no corresponden a discapacidades.

Los profesores básicos si bien son uno de los principales ejecutores de los proyectos de integración, en general co-participan en la elaboración del mismo, ni poseen información ni perfeccionamiento acerca del trabajo con niños con necesidades educativas especiales. Esto se ve agravado en el hecho que la capacitación de estos profesores no es prioritaria en el uso de los recursos de los proyectos. Es así como menos de la mitad de las escuelas con proyectos destinan recursos al perfeccionamiento de los docentes (Fondo Nacional de Discapacidad 2000).

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2000), las bases legales que permiten desarrollar un Proyecto de Integración Escolar se establecen en la normativa vigente que posibilitan la incorporación del niño, niña y joven con necesidades educativas especiales en el sistema escolar regular, entre otras, las siguientes:

- La ley 19.284/94: Establece normas para la plena integración de las personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 1/98 y su modificación Decreto Supremo N° 374/99. Reglamenta el capítulo 1 de la Ley de Integración Social de las personas con discapacidad.
- Decreto de Educación Parvularia N° 187; 158/80; exento N° 100/81 y Decreto Supremo N°200/82.
- Decreto de Educación N° 240/99. Establece los objetivos fundamentales contenidos mínimos para la Enseñanza Básica Decreto N° 40/96.
- Decreto de Educación Media N° 220/98 y su modificación. Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos para la Enseñanza Media.
- Decreto de Educación N° 511/97 que establece el reglamento de evaluaciones y promoción escolar de niños y niñas de enseñanza básica.
- Decreto de Educación N° 112/99 que establece el reglamento de evaluación para alumnos de 1° y 2° Medio.

4. SÍNDROME DE DÉFICIT ATENCIONAL (SDA): UN COMPLEJO TRASTORNO QUE AFECTA A GRAN PARTE DE LOS ESTUDIANTES

4.1 Evolución histórica del Síndrome por Déficit Atencional

Los orígenes de este síndrome se abocan al año 1918, cuando surge gran interés en estudiarlo, debido a la epidemia de encefalitis que se produce en los Estados Unidos, puesto que los niños que se recuperaron de esta enfermedad sufrieron cambios en su personalidad, tales como: Hiperactividad, distracción y poca sociabilidad y en ocasiones destructivos. Similares problemas de falta de oxígeno durante el parto, a lo cual llamaron Síndrome por Lesión Cerebral.

Durante las décadas 60 y 70 se usó el término de disfunción cerebral mínima, ya que no existía diagnóstico claro en los niños que presentaban (T.E.A.) Trastorno Específico de Aprendizaje y de la Conducta. Posteriormente se llamó Síndrome de Difusión cerebral mínima, porque solo se presentaba falta de inmadurez y no se observaba difusión del proceso cerebral.

En 1979 el manual Diagnóstico Estadístico (Asociación, Psiquiatría Americana D.S.M. 111) lo denominó Síndrome de Déficit Atencional. Porque los problemas de atención fueron la característica esencial. Esta denominación sufre una nueva variación en 1994 y es llamado Trastorno por déficit de atención con Hiperactividad (T.D.A.H.).

4.2 Etiología del Síndrome de Déficit Atencional

El déficit atencional en los niños (as), es denominado como tal a partir de 1987, es un trastorno cuya incidencia es bastante mayor de lo que se puede dimensionar superficialmente. Se puede decir que es un trastorno de la conducta, caracterizado por una hiperactividad motora constante y desordenada, falta de atención e impulsividad. Sus síntomas son asociados frecuentemente a dificultades en el aprendizaje escolar y a problemas de adaptación. Este síndrome se produce en la niñez por diferentes causas de tipo social, mental, genético, ambiental y traumático que hacen que el niño se distraiga con facilidad, y le sea difícil poner atención, ya sea, en clases o cuando es partícipe de algún tema general, este Síndrome puede llegar hasta la adultez. (Revista que pasa N° 1406. Chile 2000).

Entre los datos que argumentan un origen genético, los estudios mencionan características comunes encontradas en padres y hermanos de niños con SDA, tales como: Los padres biológicos de niños con síndrome de déficit atencional tienen más antecedentes de hiperkinesia que trastornos de conducta que los padres adoptivos, hermanos de niños con SDA, tienen una incidencia de tres veces mayor que la población en general, los padres de niños con déficit atencional presentan un alcoholismo y personalidades antisociales que la población en general.

Se ha planteado que el hemisferio derecho juega un rol primordial en el control de la atención. Estudios han revelado que el Déficit Atencional podría originarse por daño temprano en el hemisferio derecho o en estructuras diencefálicas o del tronco cerebral relacionadas con el control de la atención. El control del hemisferio derecho sobre los procesos atencionales se adquiere durante la maduración ontogénica y que en este caso se dilataría en los niños(as) (López, 1999)

Otras teorías sugieren que el tabaco, alcohol y los fármacos utilizados en el embarazo o la exposición a toxinas en el medio ambiente, como por ejemplo el plomo, puede producir el trastorno. Además existen factores externos como son las situaciones familiares de violencia y abuso durante la infancia, la marginalidad y los factores socioeconómicos (Céspedes, 2006)

Existen además factores escolares, los cuales considera las exigencias del educador inadecuadas al nivel de desarrollo (intelectual y motor) del niño (a), además de la utilización de estrategias inconvenientes para atraer la atención del menos. Por otra parte un ambiente físico poco adecuado que suele ir de la mano con grupos numerosos de alumnos (as) (Benavente, 1999).

4.3 Características del Síndrome de Déficit Atencional

A menudo escuchamos a padres y educadores (as) referirse a sus hijos (as) y alumnos con TDA/H como inquietos, peleadores y distraídos, los cuales tienen dificultad en inhibir los estímulos irrelevantes lo que los lleva a interrumpir el curso de su reflexión, perdiendo la continuidad en el ejercicio de sus tareas y de sus relaciones interpersonales. Lo cual se manifiesta tanto en el ámbito familiar, como en el escolar, variando según la edad del niño (a) (Villafrabe, 2007).

Las características esenciales de los niños que sufren de Déficit Atencional, tienen un patrón que persiste en el tiempo.

-Falta de Atención, donde el niño presenta el siguiente comportamiento: No logra prestar atención cuidadosa a los detalles y comete errores por falta de cuidado en la escuela, trabajo o en otras actividades, con frecuencia parece no escuchar cuando se le habla directamente, a menudo no sigue instrucciones y no logra terminar el trabajo escolar, frecuentemente tiene problemas para organizar sus tareas o actividades, a menudo evita o le disgusta comprometerse en tareas que requieran de mucho esfuerzo mental, con frecuencia pierde cosas, a menudo se distrae con estímulos externos, se muestra olvidadizo en las actividades diarias.

- Impulsividad se caracteriza por: Responder antes de que terminen de preguntarle (“habla antes de pensar”), no respeta los turnos, y se inmiscuye en conversaciones.

- Hiperactividad se presenta principalmente por: dificultad para permanecer sentado juega con manos y pies y se retuerce en el asiento, con frecuencia abandona el asiento en el salón de clases o en otras situaciones cuando lo que se espera es que se mantenga sentado, tiene problemas para participar en actividades apacibles como la lectura, a menudo corre y trepa excesivamente en situaciones inapropiadas, con frecuencia tiene dificultad para jugar o involucrarse en forma silenciosa en actividades placenteras, a menudo está en movimiento o actúa como si fuera impulsado por un motor.

La generalidad de las investigaciones mundiales han estudiado el S.D.A. desde la perspectiva de la falta de atención asociada casi siempre a altos niveles de actividad motora, es tanto así que algunos autores se refieren a niños con déficit atencional homologándolos con niños hiperactivos.

En este sentido es importante destacar que si bien es cierto que un alto porcentaje de niños con hiperactividad presentan problemas atencionales, no todos los niños con problemas presentan una hiperactividad motora. Es más se estima que un 50% de los niños con S.D.S., no presentan hiperactividad, sino más bien una falta real de actividad por parte del niño llamada hipó actividad.

Según algunos autores existen patrones y conductas que caracterizan a este tipo de población infantil (Nussbaum & Bigler, 1990, citados por Silva. O. & Fernández. E. 1991). Dentro de ellas están:

-Pierden el rumbo de la tarea: Mientras que el niño con S.D.A. con hiperactividad pierde la pista de lo que está haciendo en forma notoria, el niño sin hiperactividad lo hace pasivamente y sin llamar la atención de sus profesores, ya que siempre pareciera estar en otro mundo, con la mirada perdida, su tranquilidad les hace flotar por largos períodos no captando la información contenida en la explicación del profesor.

-Presentan patrones de pensamiento indefinidos: Es muy difícil para ellos mantener informaciones en forma lineal y secuenciada. Pierden detalles esenciales de la información obtenida a recibirla y procesarla en forma desordenada. Los pasos de un proceso (ciencias) que se deben ser seguidos en cierto orden, los mezclan revolviéndolos. Lo que se ha aprendido no aparece en su pantalla mental cuando la necesita. Su memoria es vaga, dispersa, esto les impide realizar un conjunto de actividades que requiera una tarea.

- Cambios de primeras impresiones: Los niños con déficit atencional, cambian rápidamente las primeras impresiones de las informaciones que reciben. Es por esto que, pueden aparecer borrando y cambiando todo lo que realiza, ya que lo que ve y lo que escucha no siempre es procesado junto.

- Poseen un tiempo cognitivo lento: El procesamiento de la información obtenida y rescatada es muy lento y generalmente no logran responder frente a las presiones de tiempo, cuando se les solicita que realicen algo en un tiempo corto y determinado pasan largos períodos tratando de encontrar información sin obtener resultados. No reaccionan de inmediato. Entonces el trabajo escolar les consume mucho esfuerzo y les agota rápidamente.

- Poseen problemas para nominar y describir: Al poseer un tiempo cognitivo lento, no retienen o no logran evocar conceptos para nominar y describir situaciones, ya que necesita un periodo más largo para poder identificar cual es la información necesaria. Puede dar grandes sorpresas de eficiencia cuando se les otorga un plazo de tiempo más largo para elaborar sus respuestas.

- Auto observaciones orales: Es característico en estos niños cada vez que reciben una instrucción la repitan en forma oral, de modo de fijar los detalles específicos de lo que están escuchando.

4.4 Diagnóstico Neurológico

Este diagnóstico presenta dificultades, puesto que requiere un análisis diferencial. Los criterios propuesto por la “Asociación Americana de Psiquiatría “, revisados al final de la década son vagos e imprecisos, difíciles de cuantificar “pinto, 1998”.

El neurólogo infantil debe participar en la pesquisa de déficit sensorial, auditivo o visual como consecuencias de una afección del “SISTEMA NERVIOSO CENTRAL”

Se sugieren tres etapas esenciales como las siguientes:

- Obtención de la información a través del interrogatorio de la familia, del profesor o del niño “Anamnesis”.

- Examen neurológico “exploración del sistema nervioso a través de la evaluación de sus funciones”.
- Exámenes complementarios cuando sea necesario “Exámenes generalmente de laboratorios”.

Se recomienda explorar las funciones neuromadurativas, finas, dependientes de las vías dopaminérgicas de la función cerebelosa y de la actividad parietal, llamados signos blandos. Los signos blandos del área neuromadurativa son de gran importancia. Ellos son necesarios para iniciar el aprendizaje de la lectoescritura.

Puede presentar inmadurez para la escritura. La torpeza motora fina puede ocasionar problemas en la escritura, mal rendimiento en las artes plásticas y técnicas manuales. La torpeza motora determina dificultades en lo social.

Par la exploración de estos signos se recomienda, explorar las siguientes características de tipo madurativo.

- Funciones motoras por ejemplo: Golpeteo repetitivo de los dedos: oposición secuencial de los dedos con el pulgar: movimiento en espejo: brazos extendidos: marcharon un pie delante del otro
- Direccionalidad se relaciona con: Orientación de izquierda a derecha, sobre si mismo, sobre el explorador.
- Imagen corporal y espacial: Gnosis de los dedos.

Se afirma actualmente que los “signos blandos”, a veces ocultan el “Síndrome de Déficit Atencional” por lo que es sumamente importante explorar, además las habilidades lingüísticas y de comunicación. Estas dificultades son de mucho riesgo para provocar un “Trastorno Específico del Aprendizaje” y ocasionar dislexias “dificultad en la lectura”, disgrafías “dificultad en la escritura”, discalculias “dificultad en el cálculo” y otros problemas.

4.5 Diagnóstico Psicopedagógico

En el año 1994 se pudo comprobar que el sistema educacional chileno no está preparado para diagnosticar a los niños con alguna alteración en el desarrollo intelectual o físico en la educación común. Las escuelas deben asumir como problema pedagógico al niño con SDA y en futuro, incorporar dispositivos psicopedagógicos adecuados. No se trata de limitar la intervención del Neurólogo y/o Psicólogo, sino más bien de asumir desde un punto de vista pedagógico la responsabilidad que la escuela le corresponde en materia de enseñanza-aprendizaje “Condemarín, 2003”.

Es importante que los profesores de educación básica puedan realizar una evaluación oportuna de las dificultades escolares de los niños al inicio de su escolaridad y que exista una flexibilidad curricular para atenderlos.

El diagnóstico tiene como objetivo preparar a los profesores de educación básica a detectar los síntomas básicos: la inatención, impulsividad e hiperactividad, explorar los signos “neurológicos blandos”, medir las funciones lingüísticas de comunicación, de explorar el área de cálculo matemático, evaluar la autoestima, pesquisar causas ambientales externas y escolares que pueden ocasionar el SDA.

Uno de los tests más aplicados es el Test de Conners, el cual evalúa la atención, la impulsividad y la hiperactividad, es un cuestionario realizado sobre la base de los criterios del DSM-IV-TR aplicable en dos versiones una escala para padres y otra para profesores.

En esta perspectiva, solo el aprendizaje significativo, oposición al memorístico y repetitivo, tiene sentido: el alumno realmente aprende un nuevo contenido cuando es capaz de darle sentido, cuando es capaz de dotarlo de significado y dotar de significado a un contenido de aprendizaje es establecer el máximo de vínculos entre lo que ya se sabe y lo que se va a aprender, es decir, entre los contenidos previos y los nuevos.

Las prácticas no siempre se sustentan en un paradigma, sino que en esta predomina uno más que otro, guiando implícitamente su actuar pedagógico.

5. Paradigmas de la Educación

5.1 Profesor y práctica pedagógica

“El maestro no es quien se encarga de hacer circular saberes, es aquel que, en forma permanente, estudia los procesos que han mediado en su construcción, da cuenta de las posibles aplicaciones, reflexiona y conceptúa sobre cómo se conoce, propone estrategias para hacer posible el conocimiento, identifica y orienta la afectividad, la socialización y el desarrollo de la capacidad valorativa de sus alumnos. El maestro entonces es un sujeto activo, responsable de su propia formación intelectual, autónomo, con criterios que somete a la crítica teórica y a la prueba de realidad” (Lozano, 1999.p15)

La práctica pedagógica exige al profesor y a la profesora una gran claridad en el marco teórico de los contenidos que plantea a un alumno y alumna, a su vez una importante gama de alternativas metodológicas, para hacer de su trabajo una instancia atractiva para ambos.

La praxis, es el conjunto de acciones y percepciones que emplea el profesor tendientes a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos y en

la que se involucran aspectos paradigmáticos o teorías implícitas que guían su metodología, estrategias y planificación de su accionar.

La metodología implica organizar, seleccionar y transmitir la información mediante estrategias que permitan alcanzar los objetivos propuestos por el docente de aula destacándose, como competencias profesionales adicional. (Haig S. 2003).

Una praxis receptiva a la atención de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, conlleva el desarrollo profesional de los docentes, al adaptar su metodología de enseñanza a las características presentadas por los alumnos.

Las estrategias son secuencias de actividades planificadas para conseguir un aprendizaje, además son más amplias que las técnicas, las habilidades y las destrezas, aunque estas pueden encajar en diversas estrategias.

Se debe dejar en claro que el conocimiento de algunas estrategias no es sinónimo de éxito, pero ayuda a la concreción de tareas educativas, se ha de procurar razonar y determinar la convivencia de su utilización en función de diferentes factores, personales, ambientales, etc.

De tal manera el profesor se concibe como un agente mediador, entre el alumno y el ambiente que lo rodea, puesto que selecciona los estímulos del medio, los organiza, reordena agrupa y estructura en función de una meta específica, favoreciendo la construcción de aprendizajes. (Prieto, D. 1992).

La experiencia de aprendizaje mediado plantea por Feurenstien, se refiere básicamente al “que” de la interacción, “donde” y “cuando” toma lugar. Lo que caracteriza es el cómo se interactúa con el fin de afectar el sistema cognoscitivo del niño y producir un alto nivel de modificabilidad en él.

El mediador programa y selecciona ciertos estímulos para producir un cierto orden y organización en los eventos en los cuales el niño está expuesto, por lo tanto, la principal forma de mediación es a través de la organización del medio y las experiencias, seleccionando, programando, organizando eventos; modificando la intensidad de ciertos estímulos, repitiéndolos y regulando su aparición y frecuencia.

En este modelo el rol del docente cambia. No es el mero transmisor de conocimientos como fuente única de información. Su función consiste en crear las condiciones adecuadas para que el alumno, en interacción con el propio profesor, con sus propios compañeros y con el material y situaciones que tiene ante sí, lleve a cabo una construcción personal. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más.

El profesor es mediador entre la sociedad, la cultura y el niño; debe presentar contenidos y actividades de un modo concreto y adecuado a sus necesidades y características. La función mediadora del profesor consistirá también en diseñar actividades específicas, siempre ayudándole a actuar sobre la realidad, a observar las consecuencias de su acción y ayudando también a reflexionar y verbalizar lo que ha hecho y como lo ha hecho.

El profesor como mediador del aprendizaje debe conocer las necesidades evolutivas de cada alumno, intereses, diferencias individuales y estímulos de sus contextos familiares, comunitarios, educativos entre otros.

La diferencia más importante entre una interacción mediada y una no mediada es que la primera está marcada por una interacción animada por mediador. Un profesor motivado por hacer que sus alumnos aprendan, se asegura de transmitirlo en forma adecuada. Además cambia el estilo del alumno haciéndolo más vigilante y preparado para atender, en contraste, una exposición directa del estímulo en ausencia de esta intencionalidad no asegura que tal situación sea percibida en el aparato de pensamiento del niño.

Dar respuesta a las necesidades educativas, implica considerar elementos que permitan a los alumnos acceder al currículo, de manera consciente o inconsciente, según Vidal (2000) esta estrategia de programación para realizar la planificación se denomina adaptación curricular la cual consiste en adecuar o modificar los elementos básicos del currículo, tales como: objetivo, contenidos, metodología y/o evaluación.

La mediación implica que un profesor sea capaz de implementar estrategias capaces de responder a la necesidad de los alumnos, haciendo efectiva la mediación hacia los educandos y permitiendo entonces la construcción de aprendizajes significativos.

5.2 Sugerencias para Trabajo Multidisciplinario

Se obtiene mejores rendimientos con el trabajo en conjunto entre médico, familia, escuela y profesor. (Fundación Adana, 2004).

-Trabajo con el médico: Es fundamental colaborar con la adecuada administración de un fármaco regulador de la capacidad de concentración, ya que estos son medicamentos que estimulan el sistema nervioso central. Los más recetados para el control sintomatológico son: Metilfenidato (Ritalín y Ritocel), anfetaminas y remolina. Estos permiten lograr una actividad más organizada y dirigida, una mejor ejecución de tareas cognitivas y la disminución de las conductas desadaptativas. Ya que estimulan la acción de los neurotransmisores del cerebro regulando la atención, impulsos y conductas motoras. (Fôrster, cit. En Condemarin, 2003)

- **Con la familia:** Entregar información sobre el TDAH, además las técnicas de crianza, derivar a otros profesionales, aceptación de las dificultades del niño(a), utilizar un reloj que le permite al niño(a) verificar objetivamente el paso del tiempo, utilizar métodos de recompensas inmediatos o a corto plazo, andamiaje para realizar los deberes y para estudiar (Céspedes, 2006, Sandoval 2007).

- **En la escuela:** Los profesores deben informarse de las características del trastorno, utilizar formas alternativas de evaluación (Céspedes 2006, Sandoval 2007).

- **En el aula:** Ubicar al niño(a) cerca del profesor, instrucciones claras, simples y concisas, crear códigos de comunicación, asignarles tareas de colaboración, modificar el funcionamiento de la sala de clases, tener límites claros y sanciones previamente establecidas, adaptar las exigencias de las tareas, trabajar la autoevaluación, uso de agendas, uso de organizadores visuales, los cuadernos deben ir cada día a casa, limitar el número de tareas, trabajar la concentración (activación de la memoria de trabajo), utilizar un forro de distinto color para cada cuaderno, ser flexibles con la disgrafía, el desorden y poca prolijidad (Céspedes 2006, Sandoval 2007).

5.3 Estrategias educativas para niños que presentan S.D.A.

Las estrategias y técnicas para el aula son formas de enfocar situaciones pedagógicas que pueden ser útiles para facilitar la labor del profesor en el aula creando un clima agradable frente al rendimiento de los alumnos. (Luchini 2003).

Los profesores que elogian, recompensan a los alumnos a través de distintas técnicas y que están dispuestos a hacer esfuerzos mayores para ayudar a los alumnos a tener éxito pueden traer enormes beneficios para el alumno con S.D.A. (Luchini 2003,25).

Entre técnicas para mejorar la conducta y el rendimiento de los niños con S.D.A., con y sin hiperactividad en el aula está: Modificar las condiciones del ambiente del aula para favorecer la concentración en clases. Estas propuestas no resuelven el problema, pero contribuye a mejorar las capacidades atencional del alumno(a). (Haeussler 2003).

Existen otras técnicas entre ellas podemos encontrar:

a) **Economía de fichas:** Esta técnica resulta adecuada debido a que resuelve el problema que estos niños tienen para demorar las gratificaciones. En ella, el niño, sabe que sus acciones se traducen en la adición o sustracción de una serie de “fichas”, que al final de un período preestablecido pueden intercambiarse por refuerzos. De esta forma el niño obtiene contingentemente los refuerzos, aprendiendo, a la vez, demorar las gratificaciones.

b) **Contrato de contingencia:** Este consiste en discutir, redactar y acatar (en los términos que se establezcan) un contrato que, en su forma, sigue directrices de los contratos al uso. En él deben quedar plasmados aquellos aspectos que el niño se compromete a cambiar aquellos otros que el segundo firmante (los padres, el profesor, etc.) se compromete, por su parte, mejorar. Ambas partes firman, ante un testigo (psicólogo) que acatarán los pactos que han negociado existiendo normalmente, una serie de penalizaciones para ambas partes en caso de incumplimiento del contrato.

c) **La técnica de la tortuga:** Esta técnica pretende, a través de la analogía con la tortuga (que se esconde en su caparazón imaginario) cuando no sea capaz de controlar sus impulsos y emociones ante estímulos ambientales. Es adecuada para niños preescolar y primer ciclo básico. Una vez enseñada esta técnica el profesor debe asegurar su mantenimiento persistiendo en la práctica durante una o dos veces por semana, alabando al azar las conductas “tortugas” apropiadas, etc. sino se cuida dicho mantenimiento es muy probable de poco a poco se extinga.

d) **El entrenamiento autoinstruccional:** Esta estrategia se utiliza para enseñar al niño(a) a aumentar su lenguaje interno o bien para que aprenda a verbalizar los pasos de la tarea que debe realizar. El objetivo principal es dividir las acciones en elementos simples para que sus respuestas sean más lentas y con menos errores.

Se realizan en cinco pasos.

- 1) El profesor realiza la tarea, da las instrucciones al niño(a) con voz alta.
- 2) El niño (a) realiza la actividad que le ha dado el profesor, en voz alta.
- 3) El niño(a) se da instrucciones en voz alta.
- 4) El niño se da instrucciones en voz baja.
- 5) El niño se da instrucciones mentales.

Para los pasos anteriores se debe usar la consigna conocida como: pare, mire y escuche, piense (antes de responder) (Céspedes 2006).

e) **Auto- observación:** El objetivo principal de esta técnica es hacer consciente al estudiante de si está o no prestando atención en su trabajo con objeto de mantener o mejorar su concentración.

Normalmente consta de cinco fases.

- 1) Definir claramente en qué consiste estar o no centrado en la tarea.
- 2) Mostrar al estudiante los procedimientos de registro.
- 3) El modela el procesamiento a seguir mediante el magnetofón y una hoja de registro.
- 4) El estudiante explica verbalmente lo que ha entendido que debe hacer
- 5) El estudiante realiza el proceso de autoevaluación completo.

f) **Autoevaluación reforzada**: consiste en comparar las metas propuestas por el profesor y las metas observadas del estudiante de cara a enseñar al niño(a) a auto-observarse de la forma más fidedigna. Este procedimiento combina la autoevaluación con el autoreforzo cuando existe acuerdo entre ambas metas.

Se desarrolla del siguiente modo.

- 1) Selección de las conductas-problema que manifiesta el niño en el aula y sobre las que se desea intervenir.
- 2) Entrenamiento en habilidades de autoevaluación en distintos contextos.
- 3) El profesor explica a los estudiantes que va a evaluar con una escala de 5 puntos el comportamiento del niño en la conducta seleccionada y que la meta del niño es igualar al autoevaluarse la puntuación que él le haya dado.
- 4) Se establece una discusión cuando el profesor y el niño comparan sus respectivas puntuaciones. Esta es la cuestión más importante de esta técnica ya que el profesor debe hacer consciente al niño de los aspectos positivos y negativos concretos de su comportamiento reforzándolos socialmente.

OBJETIVO GENERAL

1. “Conocer y compartir entre docentes metodología de segundo ciclo para trabajar con alumnos con Síndrome de Déficit Atencional.”

OBJETIVO ESPECIFICO

1. Reconocer y comentar las falencias que presentan los profesores al trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales y específicamente, con Déficit Atencional.
2. Identificar algunas estrategias educativas que utilizan los docentes para el trabajo en aula con niños que presentan Síndrome de Déficit Atencional.
3. “Entregar algunas herramientas básicas a los docentes de Segundo Ciclo Básico de la Escuela San Diego, para trabajar en aula con alumnos y alumnas, que presentan el Síndrome de Déficit Atencional”.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES

Las estrategias aplicadas en este proyecto, irán dirigidas en forma específica a los docentes que se desempeñan en el Segundo Ciclo de Enseñanza Básica, al Director del establecimiento y el docente de Integración.

En primera instancia, cuando comenzó el trabajo, se realizaron dos entrevistas en profundidad al Director y al docente de integración, ya que, ellos fueron definidos como informantes claves para obtener información general sobre el establecimiento, las características de los docentes y una primera aproximación a los tratamientos de las N, E.E. en el establecimiento.

Las estrategias aplicadas serán de mucha ayuda para la recolección de información, real sobre lo que ocurre en el aula, con los alumnos que presentan Síndrome de Déficit Atencional

ACTIVIDADES

Las actividades a realizar son las siguientes son:

1. Entrevista
2. Focus Group
3. Cuestionario
4. Taller 1
5. Taller 2
6. Taller 3
7. Taller 4

ENTREVISTA

Objetivo: Conocer, identificar y recolectar información real, sobre los conocimientos que poseen los docentes del segundo ciclo sobre el Síndrome de Déficit Atencional.

Contenidos: -Trabajo en aula con alumnos con Síndrome de Déficit Atencional

-Estrategias innovadoras en el aula.

Tiempo: 5 días

Recursos:

- Hojas de oficio
- Computador
- Impresora
- Tinta
- Lápices

Actividad:

En forma personal se explicará a cada docente el objetivo de la entrevista y se entregará para ser contestada por el o la docente en forma inmediata y honesta, la cual será retirada en forma inmediata, para su posterior tabulación.

Evaluación: -Tabulación de datos en programa Excel

-Autoevaluación

Entrevista: Ver anexo.

FOCUS GROUP

Objetivo: Conocer las opiniones y conocimientos, a partir de algunas preguntas relacionadas con su experiencia en aula, con alumnos con Síndrome de Déficit Atencional.

Contenidos: Dar a conocer algunas características del Síndrome de Déficit Atencional.

Tiempo: 2 horas cronológicas.

Recursos: -Espacio físico (Biblioteca del establecimiento)

-Sillas

-Equipo de música

-CD de música ambiental

Actividad:

Los docentes ubicados en círculo, se les presenta el tema a trabajar y en qué consiste la metodología y el objetivo de dicha actividad.

Luego, se establece una conversación dirigida, en la cual, la docente a cargo formula preguntas en forma libre para que sean contestadas por los participantes (docentes)
Ver anexo.

Evaluación: Autoevaluación

CUESTIONARIO

Objetivo: Conocer e identificar los conocimientos específicos que poseen los docentes relacionados con el Síndrome de Déficit Atencional y como trabajan en el aula con estos alumnos.

Contenidos:-Técnicas específicas del Síndrome de Déficit Atencional

Tiempo: 5 días

Recursos: -Cuestionario (Ver Anexo)

-Lápices

-Hojas de Oficio

-Computador

-Impresora

-Tinta

Actividad: Se entregará a los docentes el cuestionario, el cual será devuelto en forma inmediata para que los datos sean confidenciales y luego serán ingresados los datos para ser tabulados. (Tabla de datos Excel)

Evaluación: Se creará una base de datos estadísticos de carácter cuantitativo. (Tabla de datos Excel)

TALLER NUMERO 1

Objetivo: Conocer e identificar algunas estrategias y conocimientos básicos, sobre las Necesidades Educativas Especiales para ser trabajados en aula.

Contenidos: -Necesidades Educativas Especiales

-Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales

-Integración escolar de niños y niñas con N.E.E.

Duración: 3 horas

Recursos: -Espacio físico (Biblioteca)

-Sillas

-Profesional Especialista (Integración)

-Computador

-Data

Actividad: Se iniciara el trabajo con los docentes del Segundo Ciclo, con la dinámica del teléfono.

A continuación la especialista, profesora de Integración presentara un power, con los contenidos antes señalados y finalizará con un plenario.

Evaluación: Se realizara en conjunto durante el plenario.

TALLER NÚMERO 2

Objetivo: Conocer, interpretar y analizar los decretos relacionados con la integración de los alumnos y alumnas.

Contenidos:

- _Decreto 40, del año 1990
- Decreto 01, del año 1998
- Decreto 511, del año 1997.

Duración: 3 horas

Recursos: -Espacio físico (Biblioteca)

- Sillas
- Computador
- Data
- Hojas
- Tinta
- Impresora
- Profesional Especialista (Integración)

Actividad: Se inicia el trabajo, cuando los docentes entran a la sala, y reciben una tarjeta de un color.

A continuación se agrupan de acuerdo al color de la tarjeta que le correspondió y forman un grupo

A cada grupo se le entrega un resumen del decreto que le corresponde. En forma impresa, dando una copia por integrante. Este es analizado y comentado por el grupo.

Evaluación:

Para finalizar, cada grupo relata en forma breve, lo más relevante del decreto que trabajó en su respectivo grupo, al resto de los participantes

TALLER NÚMERO 3

Objetivo: Conocer e identificar el significado y las características más relevantes del Síndrome de Déficit Atencional.

Contenidos:

- _ Definición del concepto Síndrome de Déficit Atencional
- _ Características de Síndrome de Déficit Atencional.

Duración: 3 horas

Recursos: -Espacio físico (Biblioteca)

- Silla
- Mesas
- Computador
- Data
- Profesional Especialista (Integración)

Actividad: El trabajo se inicia con la dinámica del espejo.

Luego, se continúa el taller con la intervención de la profesional especialista la cual realiza una presentación de un power.

Evaluación: Se realiza un plenario en el cual relatan sus experiencias, respecto al tema desarrollado.

TALLER NÚMERO 4

Objetivo: Conocer, identificar y aplicar técnicas e instrumentos específicos del Síndrome de Déficit Atencional.

Contenidos: Técnicas e instrumentos específicos del Síndrome de Déficit Atencional:

- Economía de fichas
- Contrato de Contingencia
- Técnica de la tortuga
- Entrenamiento autoinstruccional
- Auto –observación
- Autoevaluación reforzada

Duración: 3 horas

Recursos: -Espacio físico (Biblioteca)

- Sillas
- Mesas
- Computador
- Data
- Profesional Especialista (Integración)

Actividad: Se inicia con la dinámica del ovillo de lana.

La sala se organiza en 6 grupos, en una silla de cada grupo hay un cartel, con el nombre de una técnica específica. Los participantes en forma libre eligen su grupo, analizan el instrumento o técnica correspondiente y para finalizar, la docente de integración presenta un power con el resumen de las técnicas e instrumentos específicos para del Síndrome de Déficit Atencional.

Evaluación: Esta consistirá en elegir una técnica o instrumento y aplicarla a un alumno o alumna que presente Síndrome de Déficit Atencional.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Entrevista				X																								
2. Focus Group					X																							
3. Cuestionario						X																						
4. Taller 1							X																					
5. Taller 2								X																				
6. Taller 3									X																			
7. Taller 4										X																		

EVALUACION

Para comenzar la evaluación, lo primero que tenían que realizar los docentes era una autoevaluación, sobre el trabajo que estaban realizando en aula con los niños y niñas que presentan Síndrome de Déficit Atencional.

Gracias a esa autoevaluación, reconocieron su ignorancia relacionada con el tema, que no solicitaban ayuda a los profesionales especializados, que no trabajaban en equipo con los otros docentes compartiendo experiencias enriquecedoras, todo lo realizaban en forma individual.

Luego de haber finalizados los talleres, los docentes están en condiciones de optimizar su tiempo y mejorar la calidad de enseñanza – aprendizaje que entregan a los alumnos que presentan Síndrome de Déficit Atencional. Para corroborar aquello, la profesional especialista, realizara una evaluación que constara de una parte escrita y la otra práctica.

La cual corregirán en grupo y con la profesional, para aclarar posibles dudas que se hayan presentado

Una forma de poder constatar y evaluar los aprendizajes, es que cada docente llevara un registro individual de los avances que presentan los alumnos y alumnas con Síndrome de Déficit Atencional.

Confeccionaran un set con material concreto, dedicado al trabajo con estos alumnos.

La educadora de integración, trabajará algunas sesiones en aula para apoyar y guiar el trabajo de los docentes.

Establecerán entrevistas periódicas con los apoderados de aquellos alumnos.

Una vez al mes se reunirán los docentes a intercambiar experiencias y materiales en conjunto con la docente de integración.

Los alumnos tendrán una reevaluación, realizada por la especialista y realizar un seguimiento, para ver los avances que presentan en el aula con el trabajo realizados por los docentes.

La jefa de Unidad Técnica Pedagógica, realizará visitas al aula, supervisando el trabajo, con los alumnos y alumnas que presenten Síndrome de Déficit Atencional.

CONCLUSIÓN

A continuación se da a conocer los resultados obtenidos del análisis de contenidos simple a partir de las entrevistas aplicadas y Focus Group a los docentes de la Escuela San Diego, dichas conclusiones fueron desglosadas de acuerdo a los temas y subtemas que se extrajeron de acuerdos a cada objetivo específico.

En general los docentes tratan de trabajar de manera didáctica según la opinión de ellos, teniendo poco conocimiento a cerca de las estrategias que se utilizan para trabajar con alumnos que presentan S.D.A.

Al analizar las entrevistas en profundidad y Focus Group se concluye, referente al primer objetivo que los docentes según sus experiencias e impresiones ven muy alejado el ideal planteado por la reforma educacional, el cual promueve la igualdad de oportunidades para todos en educación. Argumentan que no hay igualdad aunque encuentran positivos los cambios que ha instaurado la reforma sobre todo lo referente a la temática de integración. En relación a la integración escolar ,se concluye que las políticas educacionales están haciendo lo posible por integrar a alumnos con N.E.E. no obstante, todavía existen algunos temas por resolver como por ejemplo los proyectos de integración, ya que, estos se constituyen solo cuando existe un número o cantidad de alumnos requeridos para concretar el proyecto , de lo contrario el proyecto queda pospuesto para más adelante y atrasa la implementación del proyecto en una escuela que posea poca cantidad de alumnos con N.E.E., como suele suceder en la mayoría de las escuelas .

Con respecto al segundo objetivo específico, los docentes trabajan con alumnos que presentan S.D.A. pero sin duda que este trabajo se torna difícil, ya que, la mayoría de los docentes no cuenta con una capacitación adecuada en lo que respecta al Déficit Atencional y Necesidades Educativas en general. Otro factor que incide es la exigencia por parte del Ministerio, sin proporcionarles las herramientas necesarias para trabajar adecuadamente con estos alumnos. Sin embargo, algunos docentes opinan que la formación de un profesor municipal es la misma formación que tiene un docente del área particular, pero al referirse sobre trabajo en aula argumentan que no poseen una capacitación adecuada existiendo un doble discurso al momento de analizar las entrevistas y Focus Group.

Referente al tercer objetivo, se refiere a las estrategias utilizadas por los docentes, al entrevistar los docentes se concluye, que no tienen un dominio básico sobre estrategias para trabajar con niños que presentan S.D.A. Ellos solo trabajan de igual manera, ya que, consideran a los niños con S.D.A. “normales” igual que al resto de sus compañeros.

Si bien es cierto un niño con S.D.A. posee un C.I. normal, esto no significa que no requiera de educación especial o una atención más personalizada debido a que el S.D.A. es un trastorno cognitivo, que según estudios podría originarse por un daño temprano en el hemisferio derecho o en estructura encefálica o del tronco cerebral relacionadas con el control de la atención, influyendo negativamente en la conducta del alumno.

La mayoría de los docentes, aunque conocen sobre el paradigma constructivista reflejan en su accionar docente el paradigma conductista, ya que, este se ve reflejado principalmente al trabajar con niños que presentan déficit atencional. Se aprecia que entre los docentes no existe un trabajo en conjunto, tampoco hay un vínculo de trabajo en equipo.

No se debería de olvidar que el profesor es un agente mediador entre los conocimientos y sus alumnos.

***Reforma Educacional: ¿Igualdad de oportunidades para todos?**

Con respecto al primer objetivo ,el punto que tiene que ver con el concepto de igualdad de oportunidades para todos en educación, la mayoría de los profesores coincide, que este es un concepto inaplicable en educación, debido a que la brecha entre la educación municipal y particular en nuestro país es muy grande, por lo mismo no comprenden la comparación que constantemente se realiza entre ambos tipos de educaciones, ya que, las condiciones son completamente diferentes, puesto que los contextos son diferentes. Consideran que lo que plantea la reforma al respecto si bien es bueno ellos lo ven por lo pronto inaplicable en la educación Chilena, puesto que para un profesor de una escuela municipal le resulta mucho más difícil de trabajar que a un docente de un colegio particular, debido principalmente a las características socioeconómicas culturales que estos poseen, además que los colegios particulares tienen la capacidad de elegir a sus alumnos caso contrario a lo que ocurre con las escuelas municipales, ya que, estas deben recibir a los niños sin excepción ni previa selección.

A su vez coinciden que esto no tiene que ver con la calidad de los docentes, ya que, la desigualdad de la educación no pasa por la calidad de los docentes que trabajan en ambos sectores de la educación, sino que lo ven como un problema con un trasfondo más profundo.

Consideran que para que exista una equidad en educación esta debería ser municipal para que no existieran diferencias entre un establecimiento u otro.

***Con respecto a las opiniones que los docentes expresan a favor de la reforma educacional.**

Destacan que la reforma educacional ha experimentado cambios, positivos, ya que, dada la oportunidad para poder realizar clases más interactivas y centradas en el aprendizaje autónomo de los educandos, consideran que la reforma les ha dado la posibilidad de realizar clases más interactivas y que a su vez les permiten desarrollar capacidades ocultas en sus alumnos.

Si bien existe una opinión unánime en que los cambios de la reforma son positivos, coinciden a su vez en que falta cambiar aspectos importantísimos dentro de ésta, como son las condiciones laborales de los docentes, la infraestructura en los colegios así como también muchos coinciden en que se debería balancear un poco más la cantidad de

alumnos que ingresan por curso, ya que, consideran una tarea difícil entregar educación y calidad a un profesor que posee en su sala de clases a cuarenta y cinco alumnos.

***La integración Escolar de alumnos con N.E.E.**

Existen opiniones similares en relación a la integración escolar, ya que, mencionan que el hecho de integrar un alumno con N.E.E. es positivo, tanto para el progreso educacional como para el desarrollo personal del niño con su N.E.E.

Considerando que es positivo, en cuanto a que se están dando más oportunidades a los niños que tiene N.E.E. a integrarse para que en un futuro puedan desarrollarse socialmente como persona “normal”. Señalan que en comparación a años atrás eran niños poco valorados por el entorno social, lo que hoy en día ha ido cambiando debido a la preocupación que hay por parte del sistema educacional.

Un aspecto que es importante de mencionar es que esta escuela esta recién implementando la integración escolar, o sea, para ellos es un concepto nuevo, al respecto opinan que la integración en todo sentido es una instancia enriquecedora para la comunidad, ya que, enriquece las relaciones sociales y el desarrollo humano. Además consideran que esta adquiere una mayor importancia porque ayuda a que los niños desde pequeños respetan y valoran a todas las personas con sus fortalezas y debilidades.

Con respecto a si se ponen en práctica las actuales herramientas que promueve la reforma educacional para el trabajo con alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

En este aspecto muchos docentes coinciden en que ellos no cuentan con herramientas necesarias para poder aplicar algún tipo de estrategia adecuada para trabajar con estos niños. Con respecto a las estrategias que ellos poseen para trabajar con estos mismos, ellos se consideran pobres en estrategias para trabajar con estos alumnos y así poder entregar una educación de calidad e igualdad a nuestros niños.

La gran mayoría de los docentes entrevistados consideran que existe demasiado desconocimiento a cerca de este tema en la gran mayoría de los profesionales que trabajan en educación, sobre todo en aquellos en que los docentes superan los veintes años de servicio, ya que, coinciden en que estos no salían preparados en este tema, pero ven auspicioso en el futuro, ya que, los docentes que actualmente están egresando se ve que vienen con una preparación distinta.

Muchos de los docentes entrevistados mencionan que antiguamente en el sistema educacional no se llevaban a cabo proyectos de integración como se realizan en la actualidad, lo que dificultaba aún más la labor del docente y por ende el desarrollo de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Miran con nostalgia la gran cantidad de niños que quedaron en el camino por falta de preparación que ellos poseían.

*** Proyectos de Integración en las Escuelas**

Al ser consultados con respecto a los proyectos de integración en las escuelas destacan los avances positivos que ha llevado a cabo la reforma con respecto a la integración escolar, reflexiona que antiguamente no había muchas instancias que beneficiaran el desarrollo de los niños que presentaban Necesidades Educativas Especiales.

Miran con nostalgias la gran cantidad de niños que quedaron en el camino por la falta de preparación que ellos poseían. Si bien esta escuela está implementando hace poco proyectos de integración, se está reformulando el proyecto educativo, en el cual se plantea el aprendizaje de calidad para todos los niños, de este establecimiento, no separando de acuerdo a las actitudes que ellos tengan.

Muchos docentes entrevistados consideran que los proyectos de integración tendrían que ser aprobados aunque la escuela posea un niño con N.E.E., que aunque un establecimiento tenga solo un niño con alguna discapacidad que requiera una necesidad educativa especial, ese alumno debería ser atendido y no abandonado. Coinciden que en muchos establecimientos los proyectos de integración se encuentran en pañales debido a que está empezando pero no tiene todavía la fuerza que debería tener, solamente en un intento de sacar adelante a los niños mediante recursos a los cuales se debe postular.

La gran mayoría de los docentes comparte la idea en que debería haber un equipo de profesionales en cada escuela que reciban a los niños, para que de una vez se les de la atención que ellos necesitan, opinan que el Ministerio por el momento no está otorgando ese beneficio, ya que, se contrata a un profesional cuando están la cantidad de alumnos que justifiquen a este profesional, de otra manera se considera que no es “viable” mantener ese gasto y simplemente el profesional es despedido y estos niños quedan sin esa atención personalizada. Es por esta razón que muchos de los docentes entrevistados catalogan a los proyectos de integración en “pañales” y que falta mucho por hacer.

*** Calidad y Formación Docente**

Con respecto al segundo objetivo específico, en este punto los docentes opinan respecto a la calidad y formación docente, en el cual ellos afirman que un profesor de educación municipal posee la misma formación que el profesor del sector particular, argumentando además que al momento de enseñar, aplican las mismas metodologías y estrategias. Acá la gran mayoría de los entrevistados concuerdan, en que si bien los profesores que desempeñan su labor docente en dependencias particulares, obtienen mejores resultados, esto no tiene nada que ver con que se encuentran mejor capacitado, sino más bien en que el contexto de los alumnos a los cuales enseñan es muy diferente al contexto de un alumno del sector municipal.

*** Rol del Docente con respecto a las Necesidades Educativas Especiales.**

En este punto si bien los docentes aceptan e integran a los niños con Necesidades Educativas Especiales en el aula, lo cual viene a ser un elemento positivo, pero en relación a esto no existe un trabajo de forma personalizada con ellos, ya que, no aplican estrategias adecuadas para el trabajo con niños con N.E.E..

Asumen y reconocen abiertamente que no se encuentran capacitados para trabajar con estos niños, ya que, simplemente no recibieron la preparación cuando estudiaron pedagogía, ni tampoco reciben capacitación ni apoyo por parte del Ministerio para hacerlo. En este punto critican al Ministerio, porque se sienten presionados para realizar una labor ante lo cual no se sienten preparados, defienden la idea que como educadores están formados para trabajar con personas entre comillas, normales, reconocen que falta apoyo y mayor información relacionados con proyectos de integración. Reclaman por falta de una mayor capacitación en relación a las Necesidades Educativas Especiales, una capacitación que oriente al docente de mejor manera, con cualquier niño que posea alguna necesidad educativa especial.

*** El trabajo con niños que presentan Síndrome de Déficit Atencional.**

En este punto recogen opiniones, las cuales reflejan que la escuela trabaja con niños que presentan Necesidades Educativas Especiales de tipo severo, pero que no contempla el trabajo con niños que tienen síndrome de déficit atencional, es decir se trabaja en el taller de integración pero no existe una atención más personalizada para el niño con S.D.A. Actualmente el taller de diferencial se está recién conformando. Los docentes muestran un conocimiento mediano con respecto al déficit atencional, reconocen manejar pocas estrategias, la gran mayoría de las estrategias que utilizan son para trabajar con alumnos que presentan hiperactividad, ya que, necesitan mantenerlos ocupados por más tiempo como una forma de no distraer a los demás alumnos. Pero reconocen que utilizan estrategias que aparecen en el momento, no son preparadas o que manejan un gran conocimiento sobre estas.

Un aspecto que es digno de mencionar, es el que tiene que ver con los discursos paralelos que se pueden observar al momento de analizar las opiniones de los docentes asociados al trabajo con niños que presentan síndrome de déficit atencional. En el caso específico del trabajo con estos niños, los docentes lo atribuyen a una mala experiencia principalmente vinculada con el estrés y la dificultad. Reconocen que hay momentos en los cuales sinceramente, les cuesta mucho trabajar con niños con S.D.A., reconociendo que hay momentos en los cuales estos niños los sobrepasan y no saben como reaccionar. Muchos de los docentes entrevistados concuerdan en que las experiencias no han sido muy agradables con respecto al trabajo con ellos, argumentando en la gran mayoría en que estos niños son realmente especiales y para lograr un trabajo eficiente se necesita tener conocimientos sobre el déficit atencional, así como a su vez reconocen abiertamente no realizar ni utilizar ninguna estrategia metodológica para trabajar con ellos.

*** Trabajo en Equipo**

En referencia al trabajo en equipo, existen discursos muy similares respecto a reflexionar sobre las estrategias para el trabajo con niños que presentan síndrome de déficit atencional. Generalmente comentan sobre este tema en instancias informales como por ejemplo; en conversaciones de pasillo que suelen ser breves, pero parece no haber un trabajo articulado entre los docentes. Reconocen a su vez no realizar un trabajo en conjunto, no hay vínculos de busca de estrategias, aunque reconocen que se debe reflexionar con respecto a los niños con síndrome de déficit atencional. Aunque existe la voluntad por parte del cuerpo docente, en que esta realidad cambie y poder lograr tener una reunión con los profesores que tienen niños con déficit atencional y compartir las experiencias entre ellos y lograr en algún momento la articulación que se requiere. Manifiestan confianza en que esto cambie, con la llegada del profesor de integración el cual se integró a la escuela recién a comienzo de año.

En referencia al punto anteriormente mencionado, existe una confesión por parte del profesor de integración, ya que, los docentes no consultan sus dudas o inquietudes, sobre cómo trabajar con niños que presentan síndrome de déficit atencional, aunque éste está preparando materiales para entregarles a ellos, un poco de lectura de lo que se trata el déficit atencional, para que de esa manera se interioricen un poco en el tema y empiecen a preguntar.

Como se puede observar y apoyándonos en nuestro objetivo el cual hace alusión a:

Describir la opinión de los docentes sobre planteamientos que promueven la Integración Escolar y su rol respecto al trabajo con niños con Síndrome de Déficit Atencional.

De forma general, se puede establecer que existe conciencia por parte de los docentes de la Escuela Básica San Diego, sobre los planteamientos que promueve la Reforma referente a la integración escolar, manifiestan estar de acuerdo con respecto al punto que hace referencia a la igualdad de educación para todos, aunque ven con cierta desconfianza que esto se pueda lograr, porque consideran que la brecha entre educación pública y privada sigue siendo inmensa.

Muestran estar de acuerdo con los proyectos de integración que está implementando el Ministerio, ya que, una forma de lograr esa igualdad en educación tan esperada, debe comenzar tratando los niños de igual a igual, y una buena forma es que los niños con necesidades educativas especiales se desarrollen con niños comunes y normales. Reconocen y ven con un poco de susceptibilidad la falta de preparación que ellos mismos poseen para trabajar de buena manera con estos niños, reclaman que el Ministerio de Educación no les entrega las herramientas suficientes para poder trabajar con estos niños.

En definitiva reconocen falta de preparación, ya que, para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales, así como a su vez con niños con Síndrome de Déficit Atencional, ya que, reconocen no manejar estrategias metodológicas para trabajar con ellos, así como a su vez queda de manifiesto su falta de interés en aprender estrategias, ya que, existe poco trabajo con sus pares o con los profesionales con mayor conocimiento en el tema.

Un aspecto que es importante de mencionar es la implementación reciente en esta escuela de los proyectos de integración, lo cual puede dilucidar la falta de interés o desconocimiento de este tema por parte de los docentes.

Entonces, se concluye que los docentes manifiestan conocimientos acerca de los planteamientos que promueve la reforma, pero que al mismo tiempo reclaman por el poco apoyo que reciben por parte del Ministerio para poder trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales, y reconocen abiertamente no estar preparados para trabajar con dichos niños.

*** Estrategias Utilizadas por los Docentes.**

Con respecto al tercer objetivo específico, los docentes de la Escuela Básica San Diego consideran como principal estrategia educativa, la comunicación. Ellos plantean que a un alumno con S.D.A. (Síndrome de Déficit Atencional) no se debería sacar de la sala, es decir, no se puede ignorar en la sala de clases, además mencionan que hay que ganárselos, darles confianza, contarles anécdotas, chistes, hablarles de cosas entretenidas para que los alumnos se puedan relajar.

Por lo tanto, se puede apreciar que los docentes tratan de aplicar sus propias estrategias, pero desconocen las estrategias educativas que existen para trabajar en el aula con alumnos que presentan S.D.A. es decir, no mencionaron las técnicas o estrategias de cómo la “Economía de Fichas”, “Contrato de Contingencia”, tampoco mencionaron el “Entrenamiento Autoinstruccional”, “la técnica de la Autoobservación” ni la estrategia de Autoevaluación Reforzada”.

Cabe destacar que durante las entrevistas en profundidad y focus group, los profesores consideran “normales” al igual que los demás estudiantes pero también es cierto que estos alumnos requieren de una educación especial en el aula, ya que el S.D.A. es un trastorno cognitivo que según estudios podría originarse por un daño temprano en el hemisferio derecho en estructuras diencefálicas o del tronco cerebral, relacionadas con el control de la atención. Por esta razón los docentes no incorporan a sus planificaciones, estrategias que puntualmente son útiles al momento de trabajar con estos alumnos, ya que, ellos al planificar programan las estrategias y actividades de igual forma para todos los alumnos.

*** Utilización de Material Didáctico.**

Durante las entrevistas y Focus Group, la mayoría de los docentes no mencionó la utilización de material didáctico en sus clases, principalmente para trabajar con alumnos que presentan S.D.A. sólo dos profesoras mencionaron en las entrevistas de profundidad la utilización de material didáctico como por ejemplo: la utilización de material concreto, láminas de apoyo, fichas de lectura, guías de aprendizaje, etc.

Llama la atención durante el proceso de investigación, que solo dos docentes trabajen de manera más didáctica en el aula, especialmente al momento de

trabajar con alumnos que presentan S.D.A., ya que, en este establecimiento existen por curso alrededor de cuatro alumnos que presentan síndrome de déficit atencional.

Además cabe destacar que el establecimiento cuenta con un amplio laboratorio de computación, donde los niños podrían trabajar de manera más lúdica, aprendiendo matemáticas u otro subsector por ejemplo: con software educativo, lo cual no ocurre debido a que los docentes en su mayoría no poseen una capacitación computacional lo que dificulta el aprendizaje de los alumnos, ya que, no se aprovecha al máximo este recurso que hoy por hoy, es fundamental conocer y manejar.

*** Registro de Avances**

Los docentes poseen registros a nivel general, esto quiere decir, los profesores realizan informes bimestrales, en los cuales se redacta los avances y retrocesos de los alumnos, pero esto es solo nivel general. También dan a conocer algunos avances y retrocesos de los alumnos mediante las reuniones de apoderados o a través de las entrevistas personales a los apoderados.

Al analizar estas opiniones se deduce que sólo realizan informes a nivel general, es decir, se hace un informe a nivel de curso pero no se hace un informe detallado especificando individualmente los avances positivos o negativos de los alumnos que presentan S.D.D. (Síndrome de Déficit Atencional).

Particularmente esto se da debido a que los docentes consideran igual o normal a un niño con S.D.A. en comparación con sus demás compañeros. Está claro que los alumnos con S.D.A. poseen un C.I.(coeficiente intelectual) normal, pero esto no quiere decir que estos alumnos no necesitan de una educación especial en el aula, ya que, los estudiantes con S.D.A. presentan un trastorno cognitivo y por lo tanto necesitan de una atención especial, fundamentalmente por parte del profesor, debido a que es el que pasa la mayor parte del tiempo trabajando con estos alumnos, así como también se requiere de la colaboración y trabajo de otros profesionales como: Psicopedagogo, Orientadores, Neurólogos, etc.

*** Estrategias que Fortalecen el Trabajo Docente.**

Un docente de sexto año señala a la comunicación, como principal fortaleza de las estrategias educativas para el trabajo con alumnos que presentan Síndrome de Déficit Atencional. El docente hace alusión a que es mejor ganárselos mediante una conversación entretenida, que pelear con ellos o sacarlos de la sala de clases.

Sin duda que la comunicación es elemental al momento de relacionarse con todos los alumnos y principalmente con aquellos que presentan S.D.A., pero los profesores también deberían conocer y aplicar las estrategias que están planificadas específicamente para trabajar con este tipo de alumnos.

Posteriormente el mismo profesor que trabaja en un sexto básico señala una fortaleza que se lleva a cabo al interior de la unidad educativa, la cual puede ser considerada como una estrategia que se da en la escuela de manera implícita como es por ejemplo, el ambiente agradable que ofrece el establecimiento para sus alumnos, la alimentación gratuita y los lazos de amistad que se generan entre pares y docentes.

Si los profesores conocieran y aplicaran las estrategias educativas necesarias para estos niños, el trabajo en aula sería más didáctico. Se podría incluso incorporar a los padres y/o apoderados de los estudiantes, se podría utilizar también un trabajo en conjunto con los demás docentes del mismo ciclo y junto al docente del taller de integración lo cual contribuiría positivamente al proceso enseñanza-aprendizaje de los educandos.

Mientras los docentes manifiestan una actitud pasiva con respecto a su trabajo en aula con niños que presentan Síndrome de Déficit Atencional, difícilmente se podrá concretar un trabajo de equipo entre profesores de aula y profesor de integración.

*** Dificultades en las Estrategias.**

La mayor dificultad que mencionan los docentes es el trabajo con los padres y/o apoderados de los niños, el cual es difícil de lograr debido al abandono, indiferencia o falta de cariño de parte de ellos, así como también incide negativamente el factor monetario, ya que, gran parte del tiempo muchos padres o apoderados necesariamente lo tienen que invertir en trabajo para satisfacer las necesidades del hogar.

Pero no se puede delegar toda la responsabilidad a los padres en el proceso enseñanza aprendizaje, tampoco pueden cargar con toda la responsabilidad los profesores quienes pasan la gran parte del tiempo junto a sus alumnos, es deber de ambos agentes sociales (familia y escuela) preocuparse de la formación de los niños y niñas.

BIBLIOGRAFIA

AHUMADA, HERNÁN & ARANEDA, PATRICIA. ¿Integración o segregación? Guía para integrar niños discapacitados a la educación regular. Editorial Interamericana Ltda...

BENAVENTE, M. (1999) El Déficit Atencional en el Contexto de la Reforma Educacional. Editorial Rumbos. Santiago, Chile.

BLANCO, ROSA (2000). La Integración de Alumnos con Necesidades Especiales, Situación Actual y Perspectivas en América Latina y el Caribe.

BLANCO, ROSA (1997). Educación para Todos. Consultado en la Página www.educacióninclusiva.cl.

BLANCO, ROSA (2002). Servicio de Apoyo a la Integración Educativa. Principios y Orientaciones, Editorial Caburga. Santiago, Chile.

CÉSPEDES, A. (2006). Estrategias Conductuales y Abordaje Pedagógico en el Aula. Editorial Mahuida, Santiago, Chile.

CONDEMARIN, M. GOROSATEGUI N. ELENA, MILICIC, NEVA (2005), Déficit Atencional, Estrategias para el diagnóstico y la Intervención Psicoeducativa. Editorial Ariel Educación, Chile.

DECLARACIÓN DE LA HABANA. (2002). La Habana, UNESCO.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, (1959). Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1.386 (XIV).

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS, (1990). Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. (Tailandia, Jomtien).

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1948). Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III).

DELORS, JACQUES, (2006). Informe Delors. La Educación encierra un tesoro, Editorial UNESCO – Santillana, Madrid, España.

FUNDACIÓN ADANA (2007) Trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad, Barcelona, España.

GARRIDO, J. (1997) Adaptaciones Curriculares, Guía para los profesores tutores de la Educación primaria y Educación Especial. Editorial CEPE. Madrid, España.

GARRIDO, J. (2001) Programa para el Desarrollo de las Competencias Integradoras del Profesorado, Editorial CEPE. Madrid, España.

GONZALES, E. (1999), Necesidades Educativas Especiales, Editorial CCS. Madrid, España.

HERNANDEZ, ROBERTO, FERNANDEZ, CARLOS, BAPTISTA, PILAR. (2003). Metodología de la Investigación, Editorial Mc Graw Hill. México.

HINENI, UNICEF, UNESCO (2000). Integración Escolar. Consultado en www.hineni.cl.

HINENI, UNICEF, UNESCO (2001). Cada escuela es un Mundo, un mundo de Diversidad, experiencia de Integración Escolar. Consultado en www.hineni.cl.

LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1994). Nº 19.284, Santiago, Chile.

LÓPEZ, I. & TRONCOSO, L. (1999). Síndrome de Déficit Atencional. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

LUCCHINI, GRACIELA, MARCHANT, TERESA, PRATS, M. ANGÉLICA, SANHUEZA, JORGE, HAUSSLER, ISABEL, CHADWICK, MARIANA, TORRES, GABRIELA, RUIZ, EMMA, PESSE, VERONICA, CÉSPEDES, AMANDA, DUK, CYNTHIA, HERNÁNDEZ, ANA (2003). Niños con Necesidades Educativas Especiales. Como enfrentar el trabajo en el aula. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

MARCHESI, A. PALACIOS, J Y COLL, C (2001). Desarrollo Psicológico y Educación 3: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid: Alianza Editorial.

MACHESI, A. & MARTÍN, E. (1998). Del Lenguaje del Trastorno a las Necesidades Educativas Especiales, Ediciones, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago Chile.

MINEDUC (2000). Integración Escolar, Consultado en: www.mineduc.cl.

NUESTRO COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD. Política Nacional de Educación Especial. Serie Bicentenario. Santiago, Chile. Consultado en: www.mineduc.cl.

ORTIZ, M. Las Personas con Necesidades Educativas Especiales; Evolución Histórica del Concepto. Editorial.

PRIETO, M. (1992). La Modificabilidad Estructural Cognitiva y P.E.J. de R. Feuerstein. Editorial Bruño, Madrid España.

REPÚBLICA DE CHILE (2000). Fondo Nacional de Discapacidad, Integración Social Plena Personas con Discapacidad. Editorial.

REPÚBLICA DE CHILE (2004). MINEDUC Integración Escolar, Santiago, Chile.

S.J. TAYLOR & R. BOGDAN, (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial Paidós.

SANDOVAL, K. (2007). Déficit Atencional. Santiago de Chile.

TAPIA, C. (1999). Necesidades Educativas Especiales. Libro UCT, Facultad de Educación, Temuco, Chile.

UNESCO (1994). Declaración y Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad. Salamanca, España.

VALLADARES, M. ANGELICA (2001). Texto de Apoyo para un Proceso de Integración Educativa. FONADIS, Santiago, Chile.

VIDAL, J. MANJÓN, D. (1992). Evaluación e Informe Psicopedagógico (vol.1), Editorial EOS. Madrid, España.

VILLAFRADE, M. (2007). Déficit Atencional ¿Aumentan casos o el mal diagnóstico? Revista Mujer Diario L Tercera (1268). 56 – 60.

ANEXOS

ENTREVISTA PARA LOS DOCENTES

1. ¿Cuántos años de experiencia tiene?
2. ¿Cuántos años lleva trabajando en el establecimiento?
3. ¿Qué experiencias significativas como docente ha tenido en este colegio?
4. ¿Qué es para usted la educación?
5. ¿Cuál es su opinión respecto a la educación?
6. ¿Qué sentimientos le inspira su enseñanza aprendizaje, en el ambiente de su clase?
7. ¿Cuál es su opinión sobre los cambios que ha experimentado la reforma educacional?
8. ¿Cuál es su visión acerca de la integración escolar?
9. ¿Cre usted que se ponen en práctica los actuales lineamientos que plantea la reforma educacional, al momento de trabajar con niños que presentan Necesidades Educativas Especiales?
10. ¿Qué opina sobre el Síndrome de Déficit Atencional?
11. ¿Qué conocimiento tiene del Síndrome de Déficit Atencional?
12. ¿Cuántos alumnos cree usted que tiene en su curso con S.D.A. y como los identifica?
13. ¿Utiliza algún tipo de estrategia para trabajar con los alumnos con S.D.A.?
14. ¿Las estrategias que usted utiliza con estos niños son efectivas y ayudan a lograr los objetivos propuestos en sus planificaciones?
15. ¿Utiliza generalmente en sus clases algún material de apoyo para estos niños con S.D.A.?
16. ¿Mantiene un registro de avance para estos alumnos?
17. ¿Establece un contacto permanente con los padres de estos alumnos, señalándoles sus avances o retrocesos?
18. ¿Trabaja en equipo con el profesor de integración del colegio?
19. ¿Considera que existe apoyo del Ministerio para trabajar con estos niños con S.D.A.?

FOCUS GROUP

- 1-¿Qué significa para ustedes el concepto Necesidades Educativas Especiales?
2. ¿Qué opinan de la Integración Escolar de los alumnos con N.E.E?
3. ¿Existe la igualdad de oportunidades que plantea la reforma, en la educación de hoy?
4. ¿Necesitan ustedes ser capacitados para trabajar en el aula con alumnos con N.E.E.?
- 5¿Qué conocimiento tiene del Síndrome de Déficit Atencional?
6. ¿Sabe como trabajar con estos alumnos en el aula?
7. ¿Cuántos alumnos tiene en su curso con S.D.A.?
8. ¿Cómo es el trabajo que realizan con ellos en el aula?
9. ¿Cómo evalúan a los alumnos con S.D.A.?
10. ¿Qué estrategias aplican con ellos y que material especial le preparan?
11. ¿Comparten las estrategias que aplican en el aula, con otros profesores?
12. ¿Solicitan ayuda al profesor de integración?
- 13 ¿Trabajan con los padres de estos niños?

CUESTIONARIO

Por favor responder con mucha honestidad al siguiente cuestionario.

1. Nombre: _____
2. Edad: _____ Sexo: _____
3. Educación: ___ Normalista ___ Universitaria ___ Otra
4. Años de servicio: _____
5. ¿Maneja información sobre el Síndrome de Déficit Atencional? ___ Si ___ No
- 6 ¿Tiene en su curso alumnos con Síndrome de Déficit Atencional? ___ Si ___ No
7. ¿Cuántos? _____
- 8¿Cómo fueron diagnosticados ? _____ Por usted _____ Por un especialista
9. ¿Prepara actividades especiales para estos niños? _____ Si _____ No
- 10.¿Cuáles ? _____
- 11¿Prepara material especial para ellos? _____ Si _____ No
- 12.¿Cuál? _____
13. ¿Le aplica evaluación diferenciada a estos alumnos? ___ Si ___ No
12. ¿Conoce alguna técnica específica para los alumnos con S.D.A.? ___ Si ___ No
- 14¿Cuál? _____
15. ¿Conoce la estrategia del Entrenamiento Autoinstruccional? _____ Si _____ No
16. ¿La aplica con sus alumnos con S.D.A.? ___ Si _____ No
17. ¿Conoce la Técnica de Autoobservacion ? ___ Si _____ No
18. ¿La aplica con sus alumnos con S.D.A.? ___ Si _____ No
19. ¿Conoce la Técnica de Economía de Fichas? _____ Si _____ No
20. ¿La aplica con sus alumnos con S.D.A.? ___ Si _____ No
- 21.¿Le gustaría recibir alguna capacitación sobre el S.D.A. ? _____ Si _____ No
22. ¿Por qué? _____

